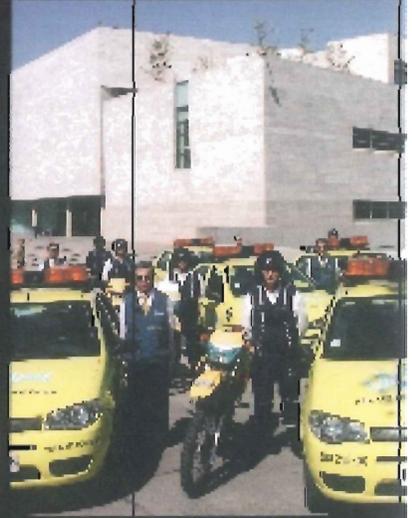


Cuenta
Pública
Jitacuna **2010**



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Elaborado por:

Pablo Kreft Doña: Director Secpla

**Esmeralda Barrera Vásquez: Subdirector de Proyectos de
Inversión**

Ximena Nuñez Vega: Asesor Financiero

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

I. LÍNEA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN ECONÓMICA -TERRITORIAL	5
Dimensión Económica	5
1. Presupuesto Municipal	5
Origen de los Recursos (Ingresos).....	5
Destino de los Recursos (Egresos).	7
Fondo Común Municipal.....	8
Aporte Corporación Cultural de Santiago.....	9
2. Presupuesto Departamento de Educación.	10
3. Presupuesto Departamento de Salud.	14
Dimensión Territorial	16
1. Valle del Río Mapocho	16
Construcción de la Segunda Etapa y Final del Parque Bicentenario.....	16
2. Espacio Público y Comunitario.	16
Mejoramiento y Construcción de Infraestructura y Espacios Públicos	17
Mantención, Mejoramiento, Remodelación y Equipamiento Áreas Verdes y Arbolado Urbano.....	17
Mantención del Parque Bicentenario de Vitacura.....	18
Mejoramiento, Remodelación e Iluminación del Espacio Público.....	18
3. Infraestructura Comunitaria.	19
Mejoramiento, Remodelación y Mantención de Infraestructura Comunitaria.....	19
Remodelación Casas de Lo Matta.....	19
4. Gestión y Regulación Urbana.	19
Estudios para el Plan Regulador Comunal de Vitacura.....	19
Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Vitacura	20
Modificaciones al PRCV Promulgadas en el Período:	20
Modificaciones en Desarrollo	20
Cartografía Urbana	20
Permisos de Edificación y Urbanización	21
5. Desarrollo Ecológico.....	21
Servicio de Aseo, Limpieza y Barrido de Vías Públicas.....	21
Punto Limpio.....	22
Higiene Ambiental, Zoonosis y Control Ambiental	22
Declaraciones De Impacto Ambiental	23
6. Vialidad.....	23
Provisión e Instalación Semáforos y Elementos de Seguridad en la Vía Pública.	23
Reparación de Calzadas y Veredas.	24
II. LÍNEA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN SOCIAL - COMUNITARIA	25
1. Educación.....	25
Red Enlaces.....	25
Integración Escolar	26
Programas JUNAEB de Alimentación Escolar	26
Biblioteca CRA.....	26
Subvención Escolar Preferencial.....	26
Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal	26
Becas 2010	27
Becas de Pregrado	27

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Beca de Concejo Municipal de Vitacura	27
Beca de Alimentación	27
Beca Seguro Escolar Clínica Alemana	27
2. Salud	28
El Consultorio Vitacura.	28
Vitalud	28
Programa del Centro de Diagnóstico y Tratamiento Mental	29
Programa del Centro Médico y Dental	30
Programa de Estrategia de Comunicaciones VITASALUD.	30
3. Cultura	30
Vitacultura	30
Vitaniños	31
Vitaplazas	31
Vitaclub	32
Vitacursos	32
Vitamayor	32
Vitanet	33
Vitaintegración	33
Vitavecino	33
VITAEMPRENDE.....	34
VITADEPORTES.....	34
VITAJOVEN.....	35
4. Asistencia Social.....	36
Estratificación de la población de Vitacura para focalizar los distintos programas a los grupos más vulnerables	36
Programa “Avancemos con Vitacura”:	37
Programa de compra de medicamentos, insumos médicos y drogas de alto costo.	37
Subsidio devolución del cobro de derecho de aseo domiciliario:	37
Gestión de apoyo judicial a través de la elaboración de informes sociales para Tribunales de Familia:	37
Programa Previene CONACE:.....	38
5. Promoción y Asesoría a las Organizaciones Comunitarias.....	38
6. Seguridad Ciudadana.....	39
Programa Línea 800.....	39
Programa Protección Civil y Seguridad Ciudadana.....	39
Programa de motoristas para seguridad ciudadana.....	40
Programa de vigilancia de viviendas sin moradores.....	40
Programa de vigilancia especial.....	40
Vigilancia de áreas verdes y espacios públicos.....	40
Programa de interconexión radial con edificios, condominios, locales comerciales y con la Municipalidad de Las Condes	40
Programa de emergencia	41
Gestión de órdenes judiciales.....	41
Cámaras de vigilancia	41

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Convenio de Colaboración con la ONG Víctimas de la Delincuencia	42
Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Peñalolén.....	42
Programa de Capacitación y Difusión de Seguridad a Vecinos.....	42
III. LÍNEA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN INTERNA	43
Avances Tecnológicos.....	43
Contratación de Suministros y Prestación de Servicios.....	43
Certificación ISO 9.001.....	43
Transparencia.....	43
Personal	44
Capacitación	44
Prevención de riesgos.....	45
Bienestar.....	45
Convenios de Colaboración Suscritos	45
Control de Gestión	46
Ayuda a los Afectados del Terremoto.....	46
Reconocimiento y Evaluaciones Externas de la Gestión Comunal.....	47

I. Línea Estratégica de Gestión Económica -Territorial

Dimensión Económica

Esta dimensión es la que considera exclusivamente los aspectos financieros y contables, relativos al presupuesto Municipal, de Educación y de Salud, basados en los Balances de la Ejecución Presupuestaria de cada sector correspondientes al año 2010.

1. Presupuesto Municipal

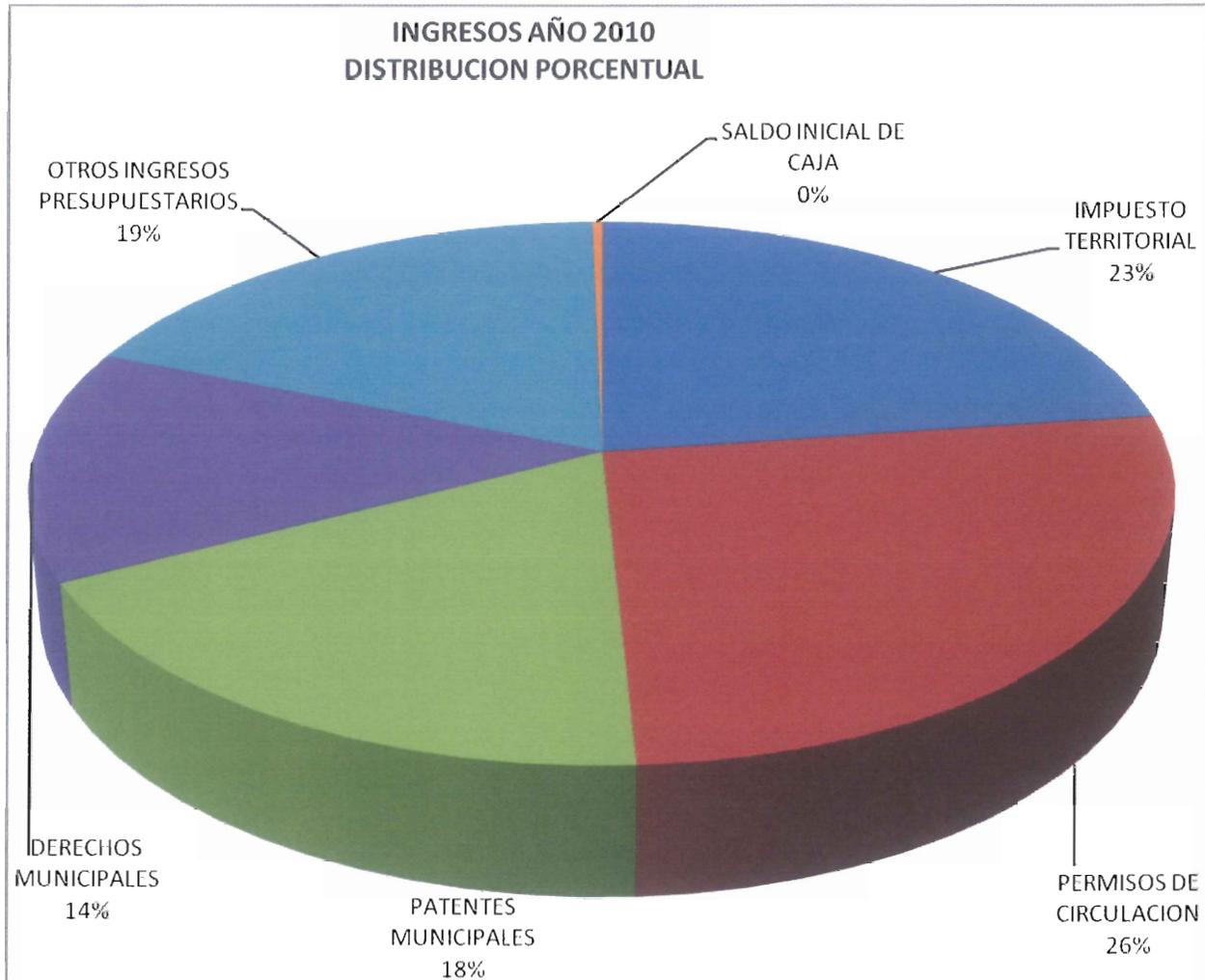
Origen de los Recursos (Ingresos).

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales, se encuentran fundamentalmente, dados por los ingresos provenientes del Impuesto Territorial y por Permisos de Circulación, los cuales en conjunto representan un 49% de los ingresos del Municipio, seguidos por los recursos recaudados por Patentes Municipales con un 18% y los Derechos Municipales con un 14% cada uno, de la totalidad de los ingresos percibidos.

En el gráfico se puede apreciar la distribución de los ingresos del periodo.

Ingresos	M\$
Impuesto Territorial	9.608.460
Permisos de Circulación	11.075.928
Patentes Municipales	7.637.544
Derechos Municipales	5.831.792
Otros Ingresos Presupuestarios	7.786.521
Saldo Inicial de Caja	135.000
Total Ingresos Percibidos	42.075.245

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2010



Comparado con el año 2009, se produce una disminución de los ingresos municipales en el ítem Impuesto Territorial, con una baja de un 9% y en el ítem Patentes Municipales, con una disminución de un 5%. Respecto de los ingresos recaudados por concepto de Impuesto Territorial, éstos se vieron disminuidos, producto de re avalúos masivos de propiedades dentro de la comuna y una gran cantidad de convenios de pago con la Tesorería General de la República a causa del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, cuando se declaró zona de catástrofe a la Región Metropolitana.

Sobre los ingresos percibidos por Patentes Municipales, la menor recaudación se debió a los efectos generados por el dictamen 27.667 de fecha 25 de Mayo de 2010 de la Contraloría General de la República, que eximió del pago de la patente comercial a las sociedades de inversión pasiva.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

El incremento de un 16% de los Permisos de Circulación, se debe a un aumento del parque automotor en Chile, el que redundó en un mayor número de contribuyentes que pagaron su permiso de circulación en la Municipalidad de Vitacura.

Los Otros Ingresos presupuestarios, se incrementaron en M\$ 4.000.000.- producto de la operación de financiamiento vía leaseback de la II Etapa del Parque Bicentenario, los que no corresponden a ingresos propios permanentes.

Destino de los Recursos (Egresos).

En el gráfico se aprecia la distribución porcentual de los egresos que en el año 2010 alcanzaron a M\$ 42.075.245.-

Al respecto podemos señalar los siguientes ítems más relevantes:

Egresos	M\$
Gastos en Personal	5.758.606
Gastos de Operación	4.491.040
Servicios a la Comunidad	7.542.197
Transferencias al Sector Privado	2.843.953
Aportes a Educación	1.385.000
Aportes a Salud	393.000
Fondo Común Municipal	12.002.196
Inversión Real	3.397.320
Otros Gastos	723.486
Saldo Final de Caja	3.538.447
Total Egresos	42.075.245

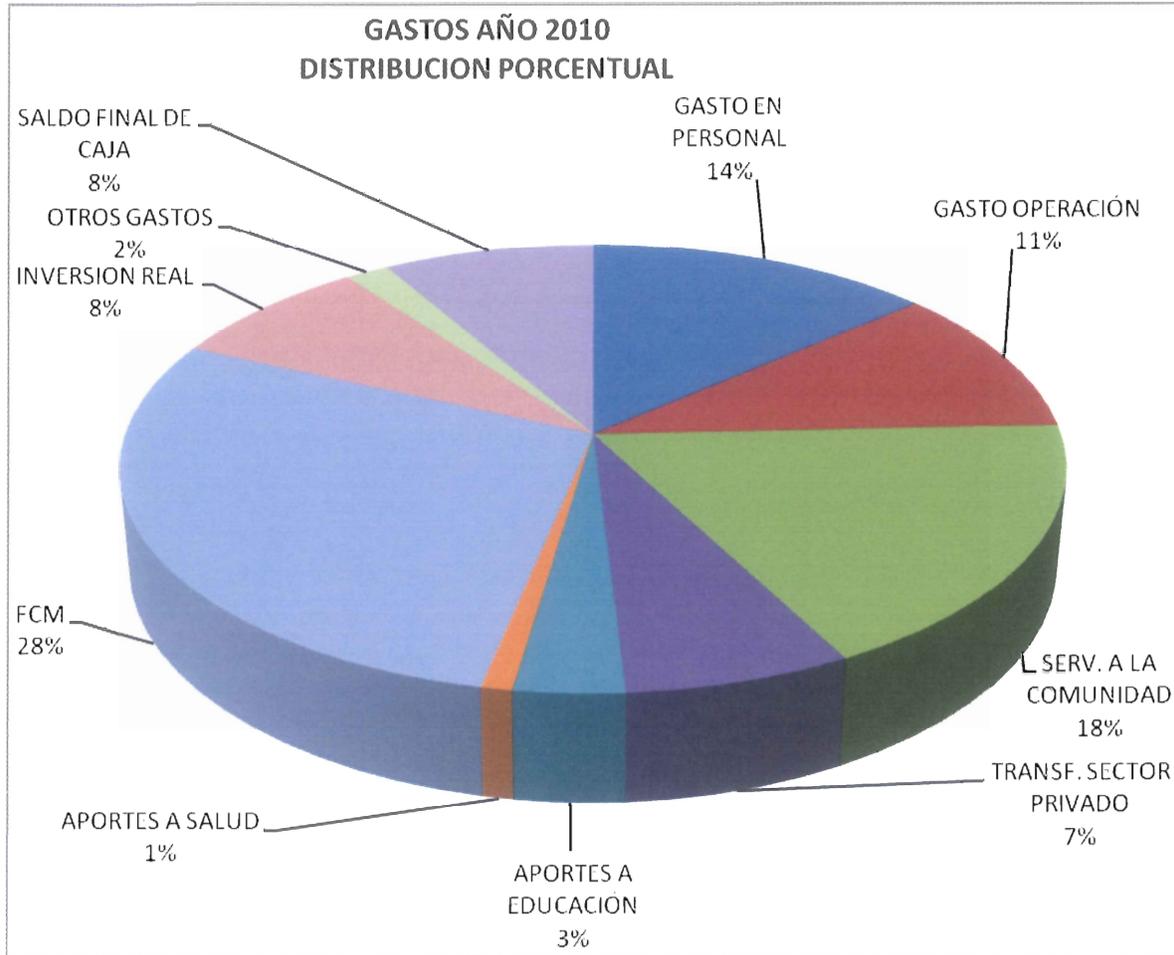
Respecto de los gastos podemos señalar que se mantiene en relación al año 2009 la representación porcentual de sus principales ítems, como son, el Gasto en Personal, de Operación, Servicios a la Comunidad, Fondo Común Municipal y Transferencias.

El ítem Servicios a la Comunidad, que representa un 18% del total del gasto, se orienta a disponer de un servicio de excelencia en materia de seguridad ciudadana, recolección de basura domiciliar, barrido de calles, infraestructura y señalización de calles y avenidas, mantención de las áreas verdes de la Comuna y estandarización lumínica de todos los sectores de la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Respecto del ítem Inversión Real, que representa un 8% del total del gasto, éste se orienta a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de infraestructura, áreas verdes, espacios públicos y vialidad.



Fondo Común Municipal.

La Comuna de Vitacura aporta al Fondo Común Municipal el 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación y el 65% de lo recaudado por patentes municipales. En el año 2010, aportó por estos conceptos M\$ 6.922.453.- y M\$ 5.029.886.- respectivamente, lo que en conjunto asciende a la cantidad de M\$ 11.952.339.-

A lo anterior, debemos agregar el 65% de lo recaudado por la Tesorería General de la República por concepto de Impuesto Territorial, cuyo monto en el año 2010 ascendió a M\$ 17.844.283. El Impuesto Territorial es un derecho municipal recaudado por la Tesorería General de la República, la cual remite a las comunas el porcentaje de beneficio exclusivo municipal, que en el caso

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

de la comuna de Vitacura asciende a un 35% del total.

De esta manera tenemos que el aporte de Vitacura al Fondo Común Municipal, en el año 2010, alcanzó a M\$ 29.796.622.- y sólo se recibió la cantidad de M\$ 760.621.- por este concepto.

Aporte Corporación Cultural de Santiago.

Durante el año 2010, el aporte del Municipio a la Corporación Cultural de Santiago alcanzó a M\$ 530.060.- en virtud del Convenio de Colaboración y Cooperación Cultural suscrito con la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago con fecha 14 de Julio de 2009.

Lo anterior , producto de lo dispuesto en la Ley N° 20.085, publicada con fecha 22 de Diciembre de 2005, que obliga a las Municipalidades de Vitacura, Providencia y Las Condes, a entregar un aporte adicional al Fondo Común Municipal o en su defecto directamente a la Corporación Cultural de Santiago, para apoyar las actividades culturales de esta entidad.

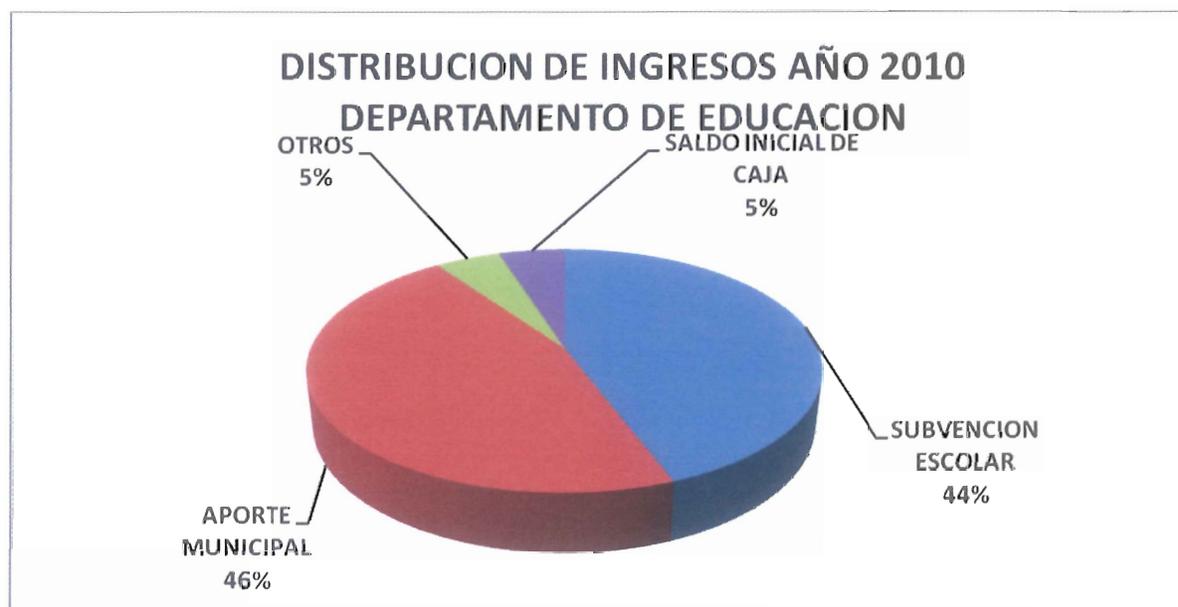
MUNICIPALIDAD DE VITACURA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

2. Presupuesto Departamento de Educación.

El presupuesto del área de Educación alcanzó a M\$ 3.015.628.- de los cuales la Municipalidad aportó el 46%, es decir, M\$ 1.385.000.- y la subvención escolar alcanzó a M\$ 1.333.081.- representando un 44% del total percibido por el área.

Los ingresos en educación, básicamente provienen de tres fuentes, como se puede apreciar en el gráfico y cuyas cifras son las siguientes:

INGRESOS	M\$
Subvención Escolar	1.333.081
Aporte Municipal	1.385.000
Otros	147.122
Saldo Inicial de Caja	150.425
TOTAL INGRESOS	3.015.628

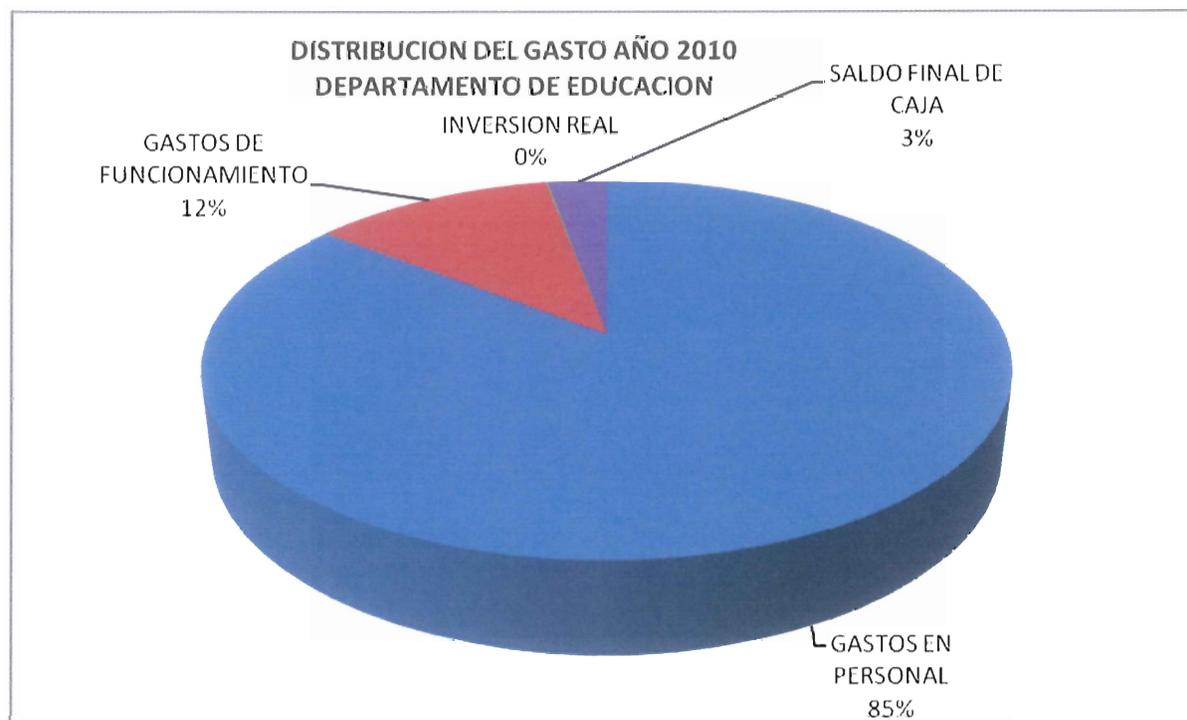


Respecto del destino de los recursos del Departamento de Educación, en el gráfico se puede apreciar la incidencia del gasto en personal, que representa un 85% de los recursos, los gastos de funcionamiento un 12% y quedando un 3% como saldo final de caja, recursos que quedan comprometidos para cancelar obligaciones correspondientes al año anterior.

**MUNICIPALIDAD DE VITACURA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2010**

Los principales egresos del Área Educación son los siguientes:

EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	2.578.772
Gastos de Funcionamiento	347.920
Inversión Real	1.833
Saldo Final de Caja	87.103
TOTAL EGRESOS	3.015.628

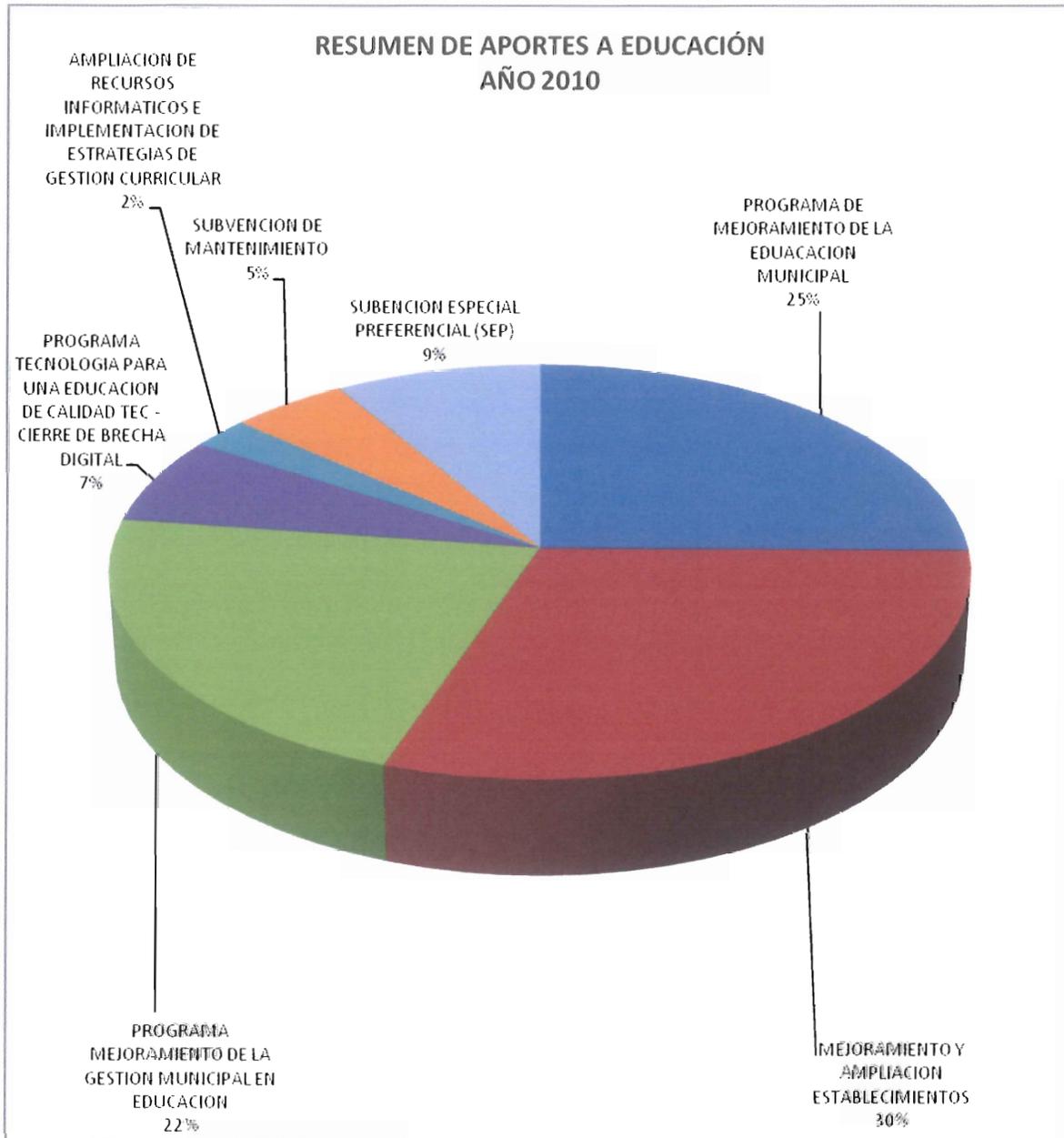


Finalmente, al concluir la revisión de los aspectos financieros del Departamento de Educación, es necesario tener presente que su presupuesto no refleja fielmente las diferentes vías de financiamiento que recibe. Así tenemos que el sector Educación percibió los siguientes aportes:

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

RESUMEN DE APORTES A EDUCACIÓN	M\$
Transferencia Municipal	1.385.000
Programa Mejoramiento de la Educación Municipal	90.338
Mejoramiento y Ampliación Establecimientos	105.725
Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.	78.859
Programa Tecnología para una Educación de Calidad TEC-Cierre de Brecha Digital.	24.370
Ampliación de Recursos Informáticos e Implementación de Estrategias de Gestión Curricular.	8.800
Subvención de Mantenimiento.	17.670
Subvención Especial Preferencial (SEP)	31.316
TOTAL APORTE AREA EDUCACIÓN	1.742.078

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2010



MUNICIPALIDAD DE VITACURA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

3. Presupuesto Departamento de Salud.

El financiamiento del área salud está dado por el aporte que efectúa el Municipio y por la Subvención Per cápita recibida del Ministerio de Salud, que representan un 27% y 41% respectivamente, tal como se puede apreciar en el gráfico.

Con respecto al año 2009, se observa un incremento de un 7% en la Subvención Per cápita considerando la cantidad de inscritos validados por el Ministerio de Salud.

Los ingresos del Departamento de Salud, están constituidos exclusivamente por los siguientes:

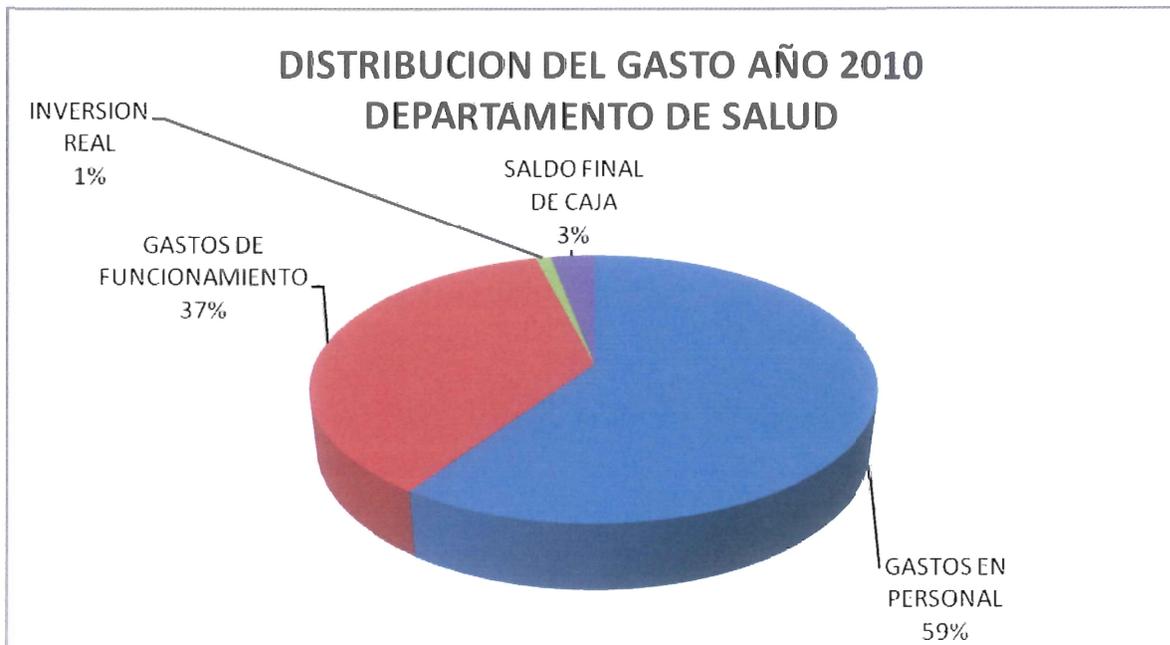
INGRESOS	M\$
Subvención Per Cápita	585.169
Aporte Municipal	393.000
Otros	350.899
Saldo Inicial de Caja	118.141
TOTAL INGRESOS	1.447.209



MUNICIPALIDAD DE VITACURA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

En relación a los egresos del área Salud, al igual que en caso del Departamento de Educación, el destino más significativo es el gasto en personal, que corresponde al 59% del total, tal como se aprecia en el gráfico y cuyos montos son los siguientes:

EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	860.059
Gastos de Funcionamiento	529.051
Inversión Real	14.793
Saldo Final de Caja	43.306
TOTAL EGRESOS	1.447.209



Dimensión Territorial

La dimensión urbana en la comuna de Vitacura se traduce en seis elementos centrales, el Valle del Río Mapocho, el Espacio Público y Comunitario, la Infraestructura Comunitaria, la Gestión y Regulación Urbana y el Desarrollo Ecológico y la Vialidad.

1. Valle del Río Mapocho

Construcción de la Segunda Etapa y Final del Parque Bicentenario

Con la asistencia de las Ministras de Bienes Nacionales Catalina Parot, de Medio Ambiente María Ignacia Benítez y el Intendente de la Región Metropolitana Fernando Echeverría, se dio a conocer a la comunidad las obras de construcción de la segunda etapa del Parque Bicentenario.

Esta nueva etapa agrega una extensión de 12 hectáreas, completando así 30 hectáreas de áreas verdes. La construcción considera una laguna, anfiteatro, museo interactivo, juegos infantiles, explanada de eventos, ciclo paseos, mirador, estacionamientos, grandes áreas verdes con más de dos mil árboles autóctonos y distintos arbustos, entre otros, ubicado a un costado del río Mapocho entre Alonso de Córdova y la Rotonda Pérez Zujovic.

El diseño de todo el Parque, corresponde al arquitecto Teodoro Fernández y su adjudicación fue mediante concurso público donde participaron reconocidos paisajistas. Uno de los conceptos básicos de su diseño es dar una sensación de protección al visitante, por lo mismo, el Parque se encuentra bajo el nivel de la calle. Además da la cara al Parque Metropolitano lo que da la sensación de que el Parque Bicentenario se prolonga y proyecta hacia dicha área.

Es importante destacar que esta obra se ha podido desarrollar a través de un financiamiento vía leaseback, autorizado por el Ministerio de Hacienda, a un plazo de 5 años a contar de julio de 2010, por un monto de M\$ 4.000.000, otorgado por el Banco Santander Chile, a través de una licitación pública.

2. Espacio Público y Comunitario.

El mejoramiento del espacio público es el medio que permite mantener la condición residencial de la Comuna, entregando a la comunidad espacios públicos que permitan el esparcimiento y la recreación, en un entorno que armonice el paisaje urbano.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Mejoramiento y Construcción de Infraestructura y Espacios Públicos

Con el propósito de realizar proyectos que den respuesta a solicitudes y problemáticas que los vecinos plantean, durante el año 2010 se ejecutaron, entre otras, las siguientes obras, se destacan:

- Construcción de las obras correspondientes a la segunda etapa de conexión del ciclo paseo ribera Río Mapocho.
- Construcción de las obras correspondientes a la primera etapa del área verde Vía Roja.
- Instalación de cinco astas de Banderas, ubicadas en diferentes puntos de la Comuna, privilegiando los puntos de entrada, a saber: bandejón frente al edificio de la FAO; bandejón central camino El Portezuelo al llegar a Gran Vía; entrada al Puente Centenario con bandejón Américo Vespucio, rotonda Irene Frei y Carol Urzúa.

El costo anual de estas obras fue de M\$ 186.667.-

Mantenimiento, Mejoramiento, Remodelación y Equipamiento Áreas Verdes y Arbolado Urbano.

En este aspecto podemos distinguir dos grandes tareas, una la de mantener y preservar las áreas verdes y arbolado urbano ya existentes, servicio que se presta a la comunidad a través de empresas contratistas privadas y la otra gran tarea es construir y mejorar las áreas verdes y espacios públicos de la Comuna.

En cuanto a la mantención de áreas verdes, el año 2010, como todos los años, hubo aumento respecto del año 2009 de 768.723 m² a 770.031, debido a la incorporación de nuevas áreas verdes como Plaza Lo Castillo, Veredón Santa María-Crepúsculo y otros, siendo la más importante el área Multiusos del Parque Bicentenario. Además, se ha optimizado la mantención acogiendo zonas para tránsito peatonal en diversas áreas, incorporándose especies con menor requerimiento hídrico y de menor altura para lograr ahorros de agua y mayor seguridad peatonal y vehicular.

La mantención del arbolado urbano, por su parte, tiene como objetivo su conservación y desarrollo y consiste en la reposición de especies deterioradas y en un programa de despeje de ramas del alumbrado público. Durante el año 2010 se efectuaron reposiciones de especies deterioradas o con peligro para las personas y se realizaron 57 trasplantes de árboles adultos, los cuales, lograron el enriquecimiento de algunas áreas verdes de importancia como el Parque Bicentenario, Parque Rabat, Plaza Honduras, Plaza Alejandro Serani y Parque Américo Vespucio. Se ejecutaron también planes de plantación de especies vegetales en diferentes Unidades Vecinales, a saber: Luis Pasteur, Lo Arcaya, Espoz, Av. Kennedy, Av. Vitacura. Estos operativos permitieron aumentar las plantaciones en un 21% respecto al año 2009.

Durante el año 2010 además, se ejecutaron programas de fumigación especial, modificándose entre otros, el tratamiento de la plaga Vaquita del Olmo con la incorporación de hongos entomopatógenos.

La inversión anual fue de M\$ 1.708.883.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Mantenición del Parque Bicentenario de Vitacura

La otra gran tarea que el Municipio ha asumido es la gestión y mantención de la Primera Etapa del Parque Bicentenario de Vitacura, dentro de lo cual se ejecutaron las siguientes obras:

- Reparación y aumento de capacidad eléctrica del empalme eléctrico de la laguna norte, y
- Arriendo de camión aljibe para riego Parque Bicentenario Primera Etapa.

El costo anual de esta mantención fue de **M\$ 243.839.-**

Del mismo modo, es importante mencionar el aporte de la empresa privada en cuanto a la donación de dos parasoles, con cubiertas semitransparentes, de material resistente al sol y rayos UV, los que fueron ubicados en el sector de juegos infantiles para niños con necesidades especiales. Su objetivo es resguardar a los niños que juegan en el Parque Bicentenario de los rayos de sol dañinos y del excesivo calor.

También, especial mención merece la mantención de la laguna norte, cuyo objetivo es conservar su flora y fauna y mantener el equilibrio ecológico de la laguna para regar el Parque Bicentenario.

El costo anual de esta mantención fue de M\$ 123.801.-

La otra gran tarea es construir y mejorar las áreas verdes y espacios públicos de la Comuna, a través de proyectos de mejoramiento y recuperación de las mismas.

Entre las obras realizadas se destacan:

- Instalación de 355 metros lineales de reja modelo en las plazas República de Chipre, Plaza Honduras y Plaza Nilo Azul.
- Instalación de 1.460 m² de pasto en rollo en las plazas Raúl Deves, plaza Honduras y República de Chipre.
- Instalación de dos medidores de agua para regadío.
- Provisión e Instalación de topes de 60 cms.

El costo de estas obras ascendió a la suma de M\$ 41.399.-

Mejoramiento, Remodelación e Iluminación del Espacio Público.

Una de las tareas permanentes del Municipio es el mejoramiento lumínico y ahorro energético en el espacio público de la Comuna. El cambio realizado en todo el parque lumínico es de 13.000 luminarias aproximadamente, esto ha significado el ahorro de un 30% en el consumo eléctrico, lo que se ha reflejado en el menor consumo, el cual descendió de 8.539.968 KW en el año 2009 a 8.372.008 KW en el año 2010. Por este concepto se obtuvo un ahorro de 57.7873 KW, lo que significó un ahorro anual neto de \$14.579.102.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

El costo anual de esta mantención fue de M\$ 788.285.-

Del mismo modo, se destaca el retiro realizado por la Municipalidad en conjunto con las empresas de telecomunicaciones, de alrededor de 8.500 metros de cableado sin uso desde la calle Tabancura hasta la rotonda Pérez Zujovic. Esta iniciativa tuvo por objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos y terminar con la contaminación visual que generaba la gran cantidad de cables instalados en el sector, logrando un menor grosor y ordenamiento del cableado en la vía pública.

3. Infraestructura Comunitaria.

Mejoramiento, Remodelación y Mantención de Infraestructura Comunitaria.

Durante el año 2010, la inversión en el área se orientó a la ejecución de obras de mantención de los establecimientos educacionales Amanda Labarca y Antártica Chilena y la ejecución de reparaciones menores en el Colegio Antártica Chilena con fondos del Gobierno Regional.

La inversión en esta área fue de M\$ 108.176.-

Remodelación Casas de Lo Matta

Durante el año 2010, continuó el proyecto de restauración y reforzamiento estructural del inmueble Casas de Lo Matta, conforme al proyecto aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales.

La inversión en esta área fue de M\$ 76.136.-

4. Gestión y Regulación Urbana.

El trabajo realizado en materia de Gestión y Regulación Urbana durante el año 2010, se puede dividir en los siguientes temas:

- Estudios para el Plan Regulador Comunal de Vitacura
- Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Vitacura
- Cartografía urbana

Estudios para el Plan Regulador Comunal de Vitacura

Durante al año 2010 se desarrollaron los siguientes estudios:

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

- Catastro de Patentes de Alcoholes existentes en la Comuna, clasificado según el tipo de patente y su situación frente a la normativa vigente del Plan Regulador Comunal de Vitacura;
- Análisis de factibilidad de la Modificación al PRCV para la Av. Vitacura en su tramo comprendido entre Av. Manquehue y Av. Tabancura, desarrollo de planos, láminas de diagnóstico y catastro y estudios de cabida.
- Estudio para la digitalización de los planos del PRCV donde se incluyen todas las modificaciones de Uso de Suelo, Edificación y Vialidad que se les han realizado desde su oficialización el 31 de diciembre del año 1999 hasta hoy.
- Catastro de Inmuebles de Conservación Histórica existentes en la Comuna y digitalización de sus respectivos Planos, Documentos y Levantamientos Fotográficos.

Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Vitacura

Modificaciones al PRCV Promulgadas en el Período:

Declaratoria y caducidad de utilidad pública: la comuna de Vitacura mantuvo tramos de 12 vías con declaratoria de utilidad pública y caducó la declaratoria de utilidad pública de tramos de 43 vías, tanto sus aperturas como ensanches, en el marco de la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Durante el año 2010 se finalizó el trámite de aprobación ante la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo de las modificaciones al Plan Regulador Comunal de Vitacura de: Sector Vía Blanca – Lo Recabarren; Sector “Santa María Manquehue y Sector Carolina Rabat.

Modificaciones en Desarrollo

Modificación Equipamiento especial N°1, que propone permitir mayores ocupaciones de suelo para los templos de Vitacura, el cambio del uso de educación al uso de suelo del sector para los Colegios Buenaventura y Saint Angela, otorgar el uso de suelo de salud para la Clínica San Cristóbal y la modificación de los Artículos 8 y 35 de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Vitacura, sobre Antejardines y Estacionamientos respectivamente.

Modificación Sector Av. Juan XXIII, que propone homogeneizar la altura de edificación en el frente poniente de esa calle, permitiendo la construcción de 5 pisos de altura.

Cartografía Urbana

Desarrollo de un Nuevo Plano Base Comunal: trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, que consistió en desarrollar la cartografía base comunal, e incorporar los datos asociados a la información predial en formato Autocad.

Cartografía para las Modificaciones al Plan Regulador: generación de los planos oficiales para las modificaciones, así como también sus correspondientes planos de estudio.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Desarrollo de nueva cartografía para el Parque Bicentenario de forma de ajustar la morfología real y legal de sus deslindes.

Página Web Municipal: mejoramiento y mantención, tanto respecto a su gráfica digital, como de su contenido con respecto al Plan Regulador.

Permisos de Edificación y Urbanización

Respecto de la actividad generada en la Comuna en materia de construcción podemos señalar que en el año 2010 se otorgaron 587 Permisos de Edificación, lo que representa un aumento de un 13,5% respecto del año 2009.

5. Desarrollo Ecológico

El objetivo de las acciones en esta área, es avanzar de manera integrada en el proceso de desarrollo sustentable, basado fundamentalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna, y la transformación paulatina desde la gestión ambiental reactiva hacia una gestión proactiva, donde se elaboran programas tendientes a mitigar los principales problemas denunciados por la comunidad.

Servicio de Aseo, Limpieza y Barrido de Vías Públicas

El servicio de aseo permite el oportuno retiro de la basura domiciliaria hasta su disposición final, tanto en la estación de transferencia, como en el relleno sanitario, así como mantener el orden y la limpieza en las vías públicas de la Comuna. En el año 2010 se recogieron aproximadamente 63.820 toneladas de residuos, de las cuales 49.676 toneladas se enviaron a relleno sanitario, 102 toneladas consideradas residuos peligrosos para el medio ambiente se eliminaron a través de empresas especializadas, otras 12.500 toneladas corresponden a restos de ramas provenientes de podas en los domicilios particulares, que se chipiaron (picaron) y se destinaron a compostaje, y finalmente, 1.542 toneladas, corresponden a elementos reciclables depositados en el Punto Limpio, con destino a instituciones de beneficencia.

El espacio público de la Comuna también requiere de una permanente preocupación por la limpieza y barrido de las vías públicas, lo que comprende además el lavado de calles y veredas, recolección de ramas y despojos de podas, borrado de grafitos de muros y postes, limpieza e instalación de papeleros, entre otras, a fin de hacer más grata la residencia y convivencia comunal. Esto se complementa con una serie de otras acciones tales como, riego del arbolado y áreas verdes, limpieza y corte de pastizales.

Por su parte, el programa de contenedores para residuos sólidos domiciliarios, está funcionando con pleno éxito y ha permitido asegurar el orden y la limpieza de las vías públicas, evitando malos olores y residuos dispersos en las calles. Este proyecto comenzó el año 2000 y terminó el 2010. En toda la Comuna hay 11.181 contenedores.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

El costo anual de estos servicios fue de M\$ 3.470.574.-

Punto Limpio

Especial mención merece el Punto Limpio, en dicho recinto los habitantes de la Comuna depositan en los contenedores especialmente dispuestos para estos fines, residuos que son donados a instituciones de beneficencia para ayudar a financiar sus actividades. Este centro de reciclaje día a día ha sido más frecuentado por nuestros vecinos que ven en este Punto Limpio una forma de colaborar en el cuidado del medio ambiente, y cada año aumentan las cantidades recicladas respecto del año anterior. En el siguiente cuadro podemos ver las instituciones favorecidas y el aumento de la cantidad de reciclada respecto del año anterior:

<u>Materiales</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Institución Beneficiada</u>
Papeles y Cartón (En toneladas)	472	822	Fundación San José
Latas de Aluminio(En toneladas)	5	10	Fundación María ayuda
Botellas Plásticas(En toneladas)	25	29	Cenfa
Envases de Vidrio(En toneladas)	262	367	Coaniquem
Envases de Tetra Pak (En toneladas)	32	33	Aldeas Infantiles S.O.S.
Electrodomésticos(En toneladas)	101	148	Fundacion Miguel Kast
Metal y Chatarra(En toneladas)	107	129	Fundación Maria Ayuda
Tóner (En unidades)	1.226	11.658	Fundación María Ayuda
Telas y ropas (En m3)	432	480	Fundación Belén

Además, fuera de estos elementos reciclables o reutilizables, se les entregó a la comunidad la posibilidad de tener un lugar para depositar algunos elementos altamente nocivos para el medio ambiente, como son la eliminación de pilas, medicamentos vencidos, monitores de computadores, que son tratadas por empresas especializadas.

También es importante destacar la presencia de alumnos de diferentes colegios, llevados por sus profesores, orientados a ir creando una mejor conciencia medio ambiental.

El costo anual de este programa fue de M\$ 31.197.-

Higiene Ambiental, Zoonosis y Control Ambiental

El área de higiene ambiental y zoonosis, comprende todas aquellas acciones de desratización y desinsectación tendientes a controlar plagas en la Comuna, además de los programas de vacunación antirrábica y vigilancia epidemiológica de la rabia y control de perros vagos. Del mismo modo, se realizan visitas a los inmuebles a demoler y se inspeccionan las condiciones sanitarias de los

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

establecimientos con patente de alcohol. En el año 2010 se realizaron 234 vacunaciones antirrábicas a caninas y felinos y se colocaron 522 microchips a mascotas, totalizando 1.053 perros con esta identificación en la Comuna, lo que permite llevar un registro comunal.

La inversión anual en estos Programas fue de M\$ 131.834.-

En materia de control ambiental también se realizan fiscalizaciones periódicas a locales que generan ruidos molestos para verificar el cumplimiento de la norma y mitigar los impactos acústicos que afectan a los vecinos. Durante el año 2010 se realizaron 93 fiscalizaciones y se solicitaron 12 estudios acústicos.

En materia de control sanitario, a las municipalidades le corresponde inspeccionar los locales que renuevan su patente de alcohol, verificando que éstos cumplan con lo establecido en el Código Sanitario. Durante el año 2010 se realizaron 316 inspecciones, es decir, al cien por ciento de los locales establecidos en la Comuna.

De igual modo, se realizó un control de los sitios eriazos, con un total de 48 denuncias atendidas.

Declaraciones De Impacto Ambiental

De acuerdo a la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente deben someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental las modificaciones a los instrumentos de planificación territorial, por lo que durante el año 2010 se elaboraron dos Declaraciones de Impacto Ambiental, de modificaciones al Plan Regulador Comunal, en los sectores de Juan XXIII y sobre Equipamiento Especial. Además, se evaluaron tres Declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos de privados que tienen relación con la Comuna.

6. Vialidad

El objetivo de esta área es la construcción y mantención de una trama vial que permita atender los requerimientos de flujos peatonales y vehiculares tanto comunales como intercomunales.

Provisión e Instalación Semáforos y Elementos de Seguridad en la Vía Pública.

Estos fondos se destinaron a satisfacer las necesidades de la Comuna en materia de señalización vial informativa y preventiva de tránsito. Para el año 2010 se destacan las siguientes obras:

Provisión de señalización en diversos sectores de la Comuna;
Construcción de medianas destinadas a optimizar el flujo de vehículos y dar seguridad peatonal, en Avda. Padre Hurtado, entre Lo Beltrán y Rotonda El Aromo; en Avda. Santa María, entre Rotonda Lo Curro y Carolina Rabat y en Avda. Vitacura, entre Luis Pasteur y

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Luis Carrera;

Reacondicionamiento de semáforo de Av. Luis Carrera con Monseñor Escrivá de Balaguer, para optimizar su funcionamiento;

Retiro de poste peatonal y traslado de lámparas peatonales a poste vehicular en Las Hualtatas con Luis Carrera, para mejorar la seguridad peatonal;

Semaforización vial en Juan XXIII, para dar condiciones de seguridad al cruce peatonal;

Modificación semáforo Nilo Azul con Detroit para dar condiciones de seguridad al cruce peatonal;

La inversión en esta área fue de M\$ 104.633.-

También en esta área debemos considerar el gasto en servicios a la comunidad en:

Convenio Mantenimiento semáforos, (106 cruces, controladores, balizas eléctricas y solares)	M\$	107.200.-
Convenio por Mantenimiento de señales de tránsito (9.174 señales, 2.316 vallas y 6.258 defensas)	M\$	371.027.-
Demarcación Vial de 64.914 m ²	M\$	237.935.-
Consumo de energía por semáforos	M\$	44.110.-

Reparación de Calzadas y Veredas.

Esta es un área de inversión permanente del Municipio, destinada a mantener en óptimo estado las calzadas y aceras de la Comuna, realizando la constante reparación y rebaje de veredas, sellado de grietas y juntas, reparación de losas y tapas cámaras, baches de emergencias y lomos de toro. Entre las obras realizadas podemos destacar las siguientes:

- Reconstrucción de la calle Espoz, entre Francisco de Aguirre y Candelaria Goyenechea;
- Ruptura y reposición losas en mal estado en Avda. Vitacura y Avda. Las Tranqueras, incluye el cruce de ambas;
- Ruptura y reposición de losas en mal estado en Avda. Escrivá de Balaguer con Avda. Luis Carrera;
- Ruptura y reposición losas en mal estado en las calles Las Hualtatas con calles Frank Lloyd, Benito Juárez, Vespucio, Brasilia y Sacramento;
- Ruptura y reposición losas en mal estado en calle Pio XI con calle El Arcángel y Avda. Kennedy y calle El Tamarugo con Avda. Kennedy.
- Ruptura y reposición de losas en mal estado en calle Rinconada con Pasaje Rinconada, calle Padre Román con calle Manuela Cañas, Los Laureles Avda. Alonso de Córdova con calle Aurelio González.
- Ruptura y reposición de losas en mal estado en el cruce calle Espoz con Vespucio, lado oriente y bandejón central; en el cruce calle Candelaria Goyenechea con Vespucio, lado oriente; en la caletería Kennedy con Pio XI; caletería Kennedy con Cardenal Belarmino.

La inversión en esta área fue de M\$ 592.500.-

II. Línea Estratégica de Gestión Social - Comunitaria

Esta dimensión o área de la vida comunal, es aquella que cubre las diversas necesidades de la población en los sectores de: educación, cultura, salud, social, deportivos-recreativas y seguridad.

1. Educación.

El Municipio a través del Departamento de Educación administra dos de los tres establecimientos educacionales municipales de la Comuna, el Colegio Antártica Chilena y el Liceo Amanda Labarca. La administración del Colegio María Luisa Bombal está entregada sus profesores. Durante el año 2010 tuvieron una cobertura de 2.953 alumnos como total de matrícula, desglosados de la siguiente forma:

	Nº de Alumnos:
Colegio Antártica Chilena	: 1.043
Liceo Amanda Labarca	: 1.393
Liceo María Luisa Bombal	: 517

Nº de Profesores:

Colegio Antártica Chilena	: 66
Liceo Amanda Labarca	: 72
Liceo María Luisa Bombal	: 38

Los alumnos, además de la educación formal, cuentan en su formación con talleres y programas especiales y beneficios suplementarios, señalándose, entre otros, los siguientes:

Red Enlaces

Programa que dota a los establecimientos educacionales de tecnología de altos estándares para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, esta iniciativa aprovecha la infraestructura nacional de computadores e Internet, desarrollada por la Red Enlaces, poniéndola a disposición de la comunidad.

El aporte recibido fue de M\$ 33.170.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Integración Escolar

En el Liceo Amanda Labarca se atiende a niños con dificultades en el lenguaje mediante la contratación de un equipo multidisciplinario de psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas, entre otros.

El costo de este Programa fue de M\$ 8.000.-

Programas JUNAEB de Alimentación Escolar

Se entregó colación JUNAEB a los 100 alumnos de pre básica de ambos colegios.

Biblioteca CRA

Se cuenta con Centros de Recursos para el Aprendizaje, con la implementación de bibliotecas escolares que buscan generar en los establecimientos educativos un espacio dinámico y de encuentro, al servicio del proyecto de mejoramiento curricular de la escuela. La Biblioteca CRA está compuesta por una diversidad de recursos educativos que van desde 2° nivel de transición hasta 4° Medio.

El costo de este Programa fue de \$ 700.000.-

Subvención Escolar Preferencial

Se recibe Subvención especial, la que permite desarrollar planes de mejora de aprendizaje en ambos establecimientos, para un total de 126 alumnos prioritarios.

El aporte recibido fue de M\$ 31.313.-

Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal

En el marco de este Programa se generaron cinco iniciativas, aprobadas por el MINEDUC y Concejo Municipal, agrupadas en el Programa "Consolidar el Proceso de Desconcentración de la Gestión Escolar en los Colegios Municipales De Vitacura".

El aporte recibido fue de M\$ 78.859.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Becas 2010

Durante el año 2010 se otorgaron las siguientes becas:

Becas de Pregrado

El Municipio les otorgó un subsidio económico de 24 Becas Pregrado a alumnos que se encontraban cursando estudios superiores en Instituciones reconocidas por el Estado, cuyas familias se encontraban en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de premiar la excelencia académica de aquellos alumnos. El aporte de las becas asciende a la suma de \$600.000.-

El costo de este Programa fue de M\$ 14.400.-

Beca de Concejo Municipal de Vitacura

Con el objetivo de premiar la excelencia académica de aquellos ex alumnos de los Colegios Amanda Labarca, Antártica Chilena y María Luisa Bombal, que cursan estudios superiores en Instituciones reconocidas por el Estado, el Municipio otorgó un subsidio económico de 3 becas por un valor de M\$1.000; 6 media beca por valor de M\$500; 4 de un cuarto de beca por un valor de M\$250; cada beca se otorga una sola vez al año.

El costo de este Programa fue de M\$ 7.000.-

Beca de Alimentación

Con el objetivo de apoyar a aquellos alumnos de los colegios, Antártica Chilena y Amanda Labarca que cursen Jornada Escolar Completa y que no cuenten con los medios necesarios para comprar su almuerzo, durante los meses de Abril a Noviembre de 2010, la Municipalidad otorgó 100 becas de alimentación diarias para ser entregadas por los orientadores de cada Colegio a los alumnos que cumplen con los requisitos solicitados.

El costo de este Programa fue de M\$ 1.217.-

Beca Seguro Escolar Clínica Alemana

Considerando la necesidad de apoyar a aquellos apoderados de los Colegios Municipalizados en situación de vulnerabilidad social, la Municipalidad de Vitacura otorgó 70 Becas de Seguro Escolar Clínica Alemana, que cubre el costo total de éste.

Finalmente, es importante destacar que todos los esfuerzos realizados en el área educación han tenido un importante reconocimiento, tanto en las Pruebas SIMCE como en la PSU. En el año 2010, el alumno del Liceo María Luisa Bombal, Taky Parvex Pichaida, obtuvo puntaje nacional en la PSU.

2. Salud

El Consultorio Vitacura.

La atención primaria de salud es un bien social de responsabilidad compartida, cuya administración en esta Comuna está a cargo de la Municipalidad y en todo lo relacionado con la supervisión de los programas médicos, el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, SSMO, como parte del nivel primario de atención de la red pública de salud.

La gestión de la atención primaria de salud se realiza a través del Centro de Salud Familiar, CESFAM, de Vitacura con una estrategia de desarrollo local con distintas redes de trabajo intersectorial y comunitario, siendo el único Centro de Salud en la Comuna que entrega prestaciones médicas a la población beneficiaria del sistema público. El principal objetivo de este Centro de Salud está orientado a trabajar con poblaciones sanas para mantenerlas así en el tiempo, focalizando los recursos en “promoción y prevención” de la salud.

Durante el año 2010 el CESFAM de Vitacura vivió un proceso de desarrollo y crecimiento con el fin de lograr acreditación en calidad, por lo cual se trabajó en la creación de diferentes comités para alcanzar este fin. También en el año 2010 se logró consolidar el trabajo y programa de protección a la infancia Chile Crece Contigo, CCC, haciendo uso y contando con el apoyo de salas en el edificio de VITAVECINO.

El CESFAM Vitacura tuvo un ingreso total anual de M\$ 1.328.658 durante el año 2010. El aporte municipal correspondió a un 35 % y un 65 % al aporte ministerial.

Los beneficiarios del sistema de salud primario de la comuna de Vitacura para el año 2010 fueron 20.178 inscritos validados por FONASA. En relación a las prestaciones otorgadas por el CESFAM Vitacura, durante el año 2010, se realizaron 19.213 consultas médicas y 44.717 actividades odontológicas y 26.139 actividades correspondientes a otras prestaciones de salud. Las consultas médicas y odontológicas fueron preferentemente para la atención de adulto y adulto mayor.

La creación de un centro de salud mental, COSAM, independiente del CESFAM Vitacura, se consolidó en el año 2010. El COSAM tiene por objetivo atender los problemas de salud mental de mayor gravedad de la población, con un número estimado de 340 pacientes bajo control.

Vitasalud

VITASALUD como organización comunitaria funcional, sin fines de lucro, tiene como objetivo fundamental entregar prestaciones de salud a nivel secundario, de alta calidad, con resolutivez y bajo costo, con la finalidad de atender los problemas de salud de los vecinos de nuestra comuna, por intermedio de sus centros de atención médico, dental y de diagnóstico y

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

tratamiento en salud mental.

Sus potenciales pacientes están representados por personas que residen, trabajan o estudian en la comuna de Vitacura, no obstante también se prestan servicios a personas de otras comunas, en mérito a una eficiente y efectiva utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros con que se cuenta para desarrollar esta función.

Su crecimiento ha sido constante y sostenido en el tiempo. El año 2001, fecha de su creación, contaba con 25 profesionales y 12 especialidades, atendiendo, en ese entonces, un promedio de 350 consultas mensuales. Al año 2010 cuenta con 104 profesionales, con 39 especialidades en ambos Centros de Atención y se realizan alrededor de 3.632 consultas en promedio mensuales, lo que representa un crecimiento de más de diez veces en estos diez años de gestión. En relación al año 2009, el incremento corresponde a un 1,76%. Los mayores aumentos se registran en medicina general y odontología con más de 24.000 atenciones sobre un total de 43.582 prestaciones de salud entregadas por los diferentes servicios de VITASALUD, de las cuales, 14,76% corresponden a FONASA, porcentaje que alcanza al 88% considerando sólo las atenciones médicas.

En relación con los ingresos, VITASALUD durante el año 2010, ha sustentado sus actividades a través de un financiamiento tripartito: ingresos propios por M\$ 159.230 y subvención municipal por M\$ 300.000.

Programa del Centro de Diagnóstico y Tratamiento Mental

Su objetivo es poner a disposición de las personas que residen o trabajan en Vitacura un centro de Diagnóstico y Tratamiento Mental para niños jóvenes y adultos, que les brinden prestaciones integrales, de calidad y con aranceles preferenciales, a través de un equipo de profesionales multidisciplinario de excelencia. El Centro de Diagnóstico y Tratamiento cuenta en la actualidad especialidades, tales como, psicología infantil, psicología adulto, psicopedagogía, psiquiatría adulto, psiquiatra infantil, fonoaudiología, neurología infantil, neurología adulto, orientadora familiar, terapeuta familiar, terapeuta de parejas, terapeuta ocupacional y un equipo multidisciplinario de Mediación Familiar en convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En lo que respecta al área infantil, psicología es la especialidad con mayor demanda con un número por sobre las 4.600 atenciones, luego sigue psicopedagogía con más de 3.900 y fonoaudiología con 2.747 prestaciones.

Beneficiarios: Durante el año 2010 se entregaron 16.798 prestaciones, con un costo de: \$369.218.483.

El aporte municipal fue de M\$ 220.578.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Programa del Centro Médico y Dental

Su objetivo es absorber la falta de atención secundaria especializada en salud y abrir un canal alternativo y complementario al sistema de atención primaria de salud municipal (CESFAM) con una mayor capacidad resolutiva, con la finalidad de entregar prestaciones integrales, de calidad y con aranceles preferenciales, a través de un equipo de profesionales multidisciplinario de excelencia.

El Centro Médico y Dental, cuenta actualmente con 16 especialidades tales como: medicina interna, otorrinolaringología, ginecología, ginecología oncológica, traumatología, oftalmología, urología, bronco pulmonar, geriatría, kinesiología, nutrición, vascular periférico, pediatría, fisiatría, dermatología y especialista en Mama, Cabeza y Cuello en área dental se realizan prestaciones de odontología general, odontopediatría, prótesis fijas y removibles, endodoncia, periodoncia, ortodoncia, cirugía y radiología. Durante el año 2010 se incorporaron las especialidades de Ginecología Oncológica, Vascular Periférico, Medicina General Oncológica y Especialista en Mamas – Cirugía Cabeza y Cuello y Medicina Interna. El área odontológica concentra el mayor volumen de atenciones con 19.135 prestaciones

Beneficiarios: Durante el año 2010 se otorgaron 26.784 atenciones, con un costo de \$88.661.983. El aporte municipal fue de M\$ 79.422-

Programa de Estrategia de Comunicaciones VITASALUD.

El objetivo de este Programa es posicionar a VITASALUD como una opción de excelencia. Durante el año 2010, se realizaron diversas actividades y talleres informativos a unas 350 personas aproximadamente. El costo de este Programa fue de M\$ 150.-

3. Cultura

Para el desarrollo de las actividades culturales, realizadas a través de la Corporación Cultural de Vitacura, el aporte de la Municipalidad alcanzó a **M\$ 1.000.000.-**, lo que incluye el financiamiento a VITACULTURA, VITANIÑOS, VITAPLAZAS, VITACLUB, VITACURSOS, VITAMAYOR, VITANET, VITAINTEGRACIÓN, VITAVECINO y Casas de Lo Matta.-

Vitacultura

Durante el 2010 se realizaron 15 eventos a través del Programa VITACULTURA, con un total de 6.321 beneficiarios, entre los que destacamos: Concierto Folklórico; Santiago Hot Club; Ciclo de Guitarra; Ciclo de Artecámara; Tangos y Boleros; Recital de Villancicos de Navidad, entre otros.

El presupuesto total de este Programa fue de **M\$ 68.103.-**

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Por su parte, en el transcurso del año 2010 se realizaron 26 eventos en el marco del Programa Casas de Lo Matta, algunos los cuales se efectuaron en el Centro Cívico, tales como el 8° Festival de Cine; Obras Infantiles en el teatro Mori; Concierto de Navidad. Otros eventos realizados fueron la Gala del Vino; exposiciones de arte, presentaciones de libros; feria CHACO, tardes de ópera, entre otros.

Especial mención merece el concierto de Itzhack Perlman y la Orquesta Sinfónica de Praga, que nos brindó un espectáculo de calidad internacional, con una concurrencia aproximada de 20.000 personas.

La asistencia aproximada a estos eventos fue de 157.471 personas.

El presupuesto total de este Programa fue de M\$ 281.250.-

Es importante destacar que la Corporación Cultural de Vitacura está a cargo de la administración del Auditorium del Centro Cívico, recinto en el cual se realizaron durante el año 2010 una serie de actividades culturales y recreativas, tales como conferencias, presentaciones de danza, libros, funciones de teatro y exposiciones diversas, así como también actividades en la Plaza Cívica.

Los ingresos por este concepto fueron de M\$ 6.319.-

Vitaniños

Este Programa ofrece una alternativa de entretenimiento sano y constructivo para hijos y amigos de la Comuna, de entre 4 y 12 años, durante sus vacaciones, a través del desarrollo de actividades creativas, recreativas, culturales y deportivas.

El programa VITANIÑOS se desarrolló en casas de Lo Matta y contempló cuatro períodos abarcando un total de siete semanas a lo largo del año. Los niños desarrollaron talleres en Casas de Lo Matta, en un ambiente sano y constructivo, entre los que se pueden destacar: Jugando en Lo Matta; Con las Manos en la Masa; Magia; Arte Entretenido; Mascotas Exóticas; Tenis, Cocina Típica; Natación y Solo Grandes. Se tuvieron 100 participantes durante el año.

El presupuesto total de este Programa fue de M\$ 39.468.-

Vitaplazas

El programa VITAPLAZAS, tiene por objetivo fomentar la vida al aire libre, creando un ambiente de barrio en las plazas de mayor concurrencia de la Comuna y así hacer de ellas un punto de encuentro cultural, social y recreativo. Durante el año 2010 se realizó una variada programación dando la bienvenida a la primavera, con una asistencia aproximada de 2.200 personas, en las plazas Turquía, Colombia; Lo Castillo; Parque Lo Gallo y Corte de Apelaciones. Entre las actividades realizadas se puede mencionar: Granja Educativa; Magia Familiar; Puros Cuentos de VITANET y Mundo Salud.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

El presupuesto total de este Programa fue de **M\$ 20.486.-**

Vitaclub

Este Programa destinado sólo a los vecinos de la Comuna, procurando un lugar de encuentro, cultura y recreación. Se realizaron 114 talleres, tales como gimnasia, pintura, cocina e idiomas y tardes de cine, paseos y uso de la Biblioteca. Con especial énfasis se trabajó con las Junta de Vecinos Villa El Dorado UVA-7 y las juntas vecinales colindantes: UVA-6, UVA-8, UVA-9, UVA-10 y UVA 11, con una cobertura de 4.007 inscritos y 3.391 prestaciones.-

El presupuesto total de este Programa fue de M\$ 245.619.-

Vitacursos

El programa VITACURSOS está destinado a la comunidad de Vitacura en general, especialmente a dueñas de casa con diversos talleres, en un ambiente cálido y acogedor, donde se entrega una variedad de actividades, tales como: pilates, yoga, cocina, actualidad, gimnasia, entre otros, con un cobertura de 859 personas al año y otro programa destinado a trabajadores que laboran en la Comuna, principalmente: conserjes, jardineros, asesoras del hogar, cuidadoras de enfermos, mozos, nocheros, gasfiter. Este último contó con una asistencia de 343 beneficiados.

El presupuesto total de estos programas ascendió a M\$ 221.323.-

Vitamayor

Este Programa está destinado ofrecer a sus participantes un lugar de encuentro, donde se realizan actividades culturales, de aprendizaje y recreativas, las cuales están dirigidas a los adultos mayores de la comuna de Vitacura. Funciona en tres sedes y ofrece 247 talleres.

Cuenta además con una Biblioteca con 2.250 volúmenes solamente para los alumnos del programa. También tiene un área de salud, donde trabajan un enfermero, un kinesiólogo y un podólogo.

El Programa se divide en dos semestres y finaliza la segunda semana de diciembre con una exposición de los trabajos realizados durante el año y con una ceremonia de clausura, donde participan alumnos de todos los talleres. Durante el año 2010 benefició a 2.115 personas aproximadamente por semestre.

El presupuesto total de este programa ascendió a **M\$ 439.969.-**

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Vitanet

Durante el año 2010, VITANET ofreció servicios y préstamos de colección bibliográfica, en forma física y en línea las 24 horas del día durante todo el año a los socios y público en general de Chile y del mundo, totalizando 222.106 prestaciones. Además se realizaron actividades de cuenta cuentos, en español e inglés, a 464 niños de la Comuna y otras comunas.

También ofreció una serie de cursos destinados a vecinos y comunidad en general, con una cobertura de 580 personas, entre los que podemos destacar, cursos de computación, de origami, internet, photoshop, diseño páginas web y fotografía digital.

El presupuesto total de este Programa ascendió a **M\$ 122.208.-**

Vitaintegración

Este Programa tiene por finalidad integrar a las personas con necesidades educativas especiales. Durante el año 2010 se realizaron cinco talleres recreativos para adultos entre 18 y 45 años, entre los que podemos mencionar: Taller Ocupacional Avanzado; Taller Audiovisual; Taller de Integración Social y de Navidad, con una asistencia de 57 personas.

El presupuesto total de este Programa ascendió a M\$ 22.383.-

Vitavecino

Este Programa tiene por finalidad entregar un lugar de encuentro y recreación para los vecinos de la Comuna, además de ser sede de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias que no cuentan con sede propia. Durante el año 2010 se realizaron 26.347 prestaciones, tales como: Feria de Artesanía; Mercado de las Pulgas; Tardes Bailables, celebración del Día de la Madre, Bazar de Navidad, charlas y exposiciones, entre otros.

VITAVECINO es sede oficial de las siguientes Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias:

- Unión Comunal
- Junta de Vecinos A-1 Lo Castillo
- Junta de Vecinos A-4 Cacique Vitacura
- Junta de Vecinos A-9 Lo Beltrán
- Junta de Vecinos A-11 Oriente
- Junta de Vecinos A-11 Mons. Escrivá de Balaguer
- Centro de Madres Villa Los Castaños
- Centro de Madres Artesanía de Vitacura
- PAMI Arcoíris
- PAMI Dale Vida a tus Años
- Club de Diabéticos de Vitacura

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

- Club La Siembra
- Club de Señoras Jacarandá
- Club de Profesores Jubilados

El presupuesto total de este Programa ascendió a M\$ 59.306.-

Vitaemprende

Este programa comenzó en el 2010, con el objetivo de potenciar y apoyar las iniciativas de emprendedores y micro empresarios de la comuna de Vitacura, para lo cual se realizaron distintos tipos de capacitaciones, en computación, contabilidad, marketing y administración. Conjuntamente con estas capacitaciones se desarrollaron las siguientes actividades:

- Ciclo de charlas para el Emprendedor, dictado por la ONG Acción Emprendedora.
- Feria Expo Chocolate en el Parque Bicentenario, en donde los emprendedores chocolateros de la Comuna pudieron exponer sus productos junto a grandes marcas del rubro.
- Participación en “La Feria Mamá y Bebé & Kids”, a través de cinco micro empresarios del rubro que fueron instalados gratuitamente en 5 stands de la feria.
- Realización de cursos de marketing y ventas, de creación y diseño de página Web y una charla sobre cómo gestionar ventas a través del Portal de Compras Públicas.

El aporte municipal para VITAEMPRENDE ascendió a M\$ 24.000.-

Vitadeportes

Este Programa tiene por objetivo difundir, desarrollar y promover la actividad física en los habitantes de la Comuna, a través de convenios con diversos centros deportivos y recreacionales, así como en las dependencias que la Municipalidad ha construido para tal efecto. Durante el año 2010 se realizaron eventos deportivos masivos, tales como: Corridas, Cicletadas familiares, Puntos de Hidratación, Campeonatos escolares de Basquetbol, Voleibol, Futbolito, Futsal entre otras disciplinas, convocando a las familias de Vitacura, en sus distintos grupos etáreos, con una participación aproximada de 180.660 personas. También se destaca la Duatlón efectuada en las calles de la Comuna, en complemento con la piscina temperada Acuavita, con una participación de 300 deportistas.

Especial mención merece la instalación de paneles solares, en la piscina temperada, con el objetivo de complementar la calefacción con la energía eléctrica, de acuerdo a las políticas de cuidado del medio ambiente y ahorro energético que el Municipio está implementando.

Un aspecto de gran relevancia para el éxito de las actividades de Vitadeportes es la difusión de sus actividades, por lo que se mantiene una base de datos actualizada, donde anualmente se reinscriben en forma obligatoria a los socios.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

El aporte municipal para VITADEPORTES ascendió a M\$ 48.000.-

Vitajoven

Este Programa realizó diversas actividades, entre las que se destacan las siguientes:

Concurso de Fotografía On-line: realizado por segundo año el Concurso de Fotografía Digital en el mes de Mayo, a través de la página web. El tema fue "El Chile que fue, que es y será", esto relacionado con el terremoto que afectó a nuestro país. Se recibieron más de 250 fotografías y se logró más de 2.000 visitas al sitio web del concurso. El costo de dicho concurso fue de \$400.000.-

Exposición de fotografía: Las fotografías ganadoras fueron expuestas en Casas de Lo Matta, durante el mes de Enero del 2011 con una asistencia aproximada de 500 personas. Tuvo un costo de \$300.000.-

Festival musical: En el mes de Agosto se efectuó el 4to Festival Vitajoven Busca tu voz y Banda, en conjunto con la Academia de Canto de Alicia Puccio y Audiomusica, en el Centro Cultural Amanda. Asistieron 500 personas el día del evento, y entre solistas y bandas inscritas alrededor de 80 personas. El costo aproximado fue de \$750.000.-

Feriarte + Diseño: Exposición y venta colectiva de arte y diseño realizado en la Plaza Lo Castillo en Diciembre. La muestra estaba compuesta por más de 15 artistas visuales y 25 diseñadores, los cuales estaban bajo la agrupación Hecho en Chile, con una asistencia de alrededor de 1.800 personas. El costo fue de \$4.000.000.-

Colegios:

- **Desayuno y reuniones con los Centros de Alumnos:** El desayuno con los Centros de Alumnos de los Colegios de la Comuna, en el Estadio Croata asistieron autoridades, alumnos y profesores. Tiene como objetivo entregar experiencias, contactos para la realización de proyectos y de empresas que estén dispuestas a financiar las actividades. Tuvo un costo de \$960.000 y contó con el auspicio de la Universidad Diego Portales.
- **Concursos de cortos:** En conjunto con la Universidad Mayor, se realizó el concurso de cortometrajes "Cuento Corto, La Película". Llegaron 30 cortometrajes, la votación fue a través de la página web.

SIAD 2010: En Casa Piedra, se efectuó el Salón de Orientación de Alternativas Académicas, en el cual VITAJOVEN estuvo presente con un Stand y monitores donde se resolvieron inquietudes de los estudiantes. El costo fue \$800.000.-

El Torpedo: Sitio web preparado para los colegios de la Comuna, con la finalidad de entregarles un punto de encuentro y participación social. Este sitio está en marcha blanca desde octubre y tuvo un costo de \$780.000.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Campaña terremoto: VITAJOVEN fue el programa encargado de la campaña post terremoto del 27 de febrero, desde donde, en conjunto con la Municipalidad, funcionarios, jóvenes de la Comuna, empresas, Carabineros y vecinos, se recibieron 200 toneladas de ayuda, las cuales fueron entregadas en las zonas afectadas, logrando cubrir más de 40 localidades en dos regiones. Participaron en la campaña más de 2.000 personas. Tuvo un costo de \$4.000.000.

Invierno calentito: Campaña de recolección de ropa cama, sacos de dormir y material aislante para ir en ayuda de las familias en campamentos después del terremoto en el mes de junio. El costo fue de \$350.000.-

Taekwondo: Durante el año 2010 se realizaron clases de Taekwondo gratuitas en las dependencias de VITAVECINO y un campeonato al que asistieron deportistas seleccionados a Buenos Aires, donde obtuvieron medallas de oro, plata y bronce en las distintas categorías. El costo fue de \$3.900.000.-

Corrida O2: En el mes de Octubre se efectuó la Corrida Aire Limpio O2, que tenía como partida y meta el Punto Limpio. El objetivo de esta corrida fue fomentar la vida sana, el cuidado del medio ambiente y dar a conocer Punto Limpio. La asistencia fue aproximadamente de 3.500 personas. El costo aproximado de esta Corrida fue de \$20.000.000.

Chile corre x Chile: Evento realizado post terremoto, en cual Vitajoven fue patrocinador y colaborador, logrando convocar a 2.500 corredores y que recolectar recursos para las zonas devastadas.

El aporte municipal para VITAJOVEN fue de M\$ 29.900.-

4. Asistencia Social

En esta área se desarrolla una línea de atención integral al vecino, desde sus distintas dimensiones, apoyándolo no solamente con respecto a su necesidad puntual, sino a la del grupo familiar en su contexto social. Es así como un número importante de personas, ya no accede a los servicios específicos del Departamento Social de la Municipalidad, luego de ser apoyados en la parte laboral y académica. Esto quiere decir que con la ayuda en intermediación laboral y becas para estudios, han mejorado sustancialmente sus ingresos económicos y por ende su calidad de vida.

Estratificación de la población de Vitacura para focalizar los distintos programas a los grupos más vulnerables

En el mes de octubre se realizó la Primera Encuesta de Caracterización Comunal en los sectores que históricamente se han determinado como los más vulnerables, Villa El Dorado, Villa

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Los Castaños y una parte del Zodiaco, con el fin de focalizar de mejor manera los programas destinados a dicha población. Se aplicó esta encuesta en 1235 hogares.

Además, se realizó la Aplicación de 694 Encuestas de Protección Social, cuyo certificado permite postular a los distintos subsidios y pensiones estatales.

El costo del Programa fue de M\$ 6.140.-

Programa “Avancemos con Vitacura”:

El Programa “Avancemos con Vitacura” es una iniciativa pionera de intervención familiar, que consiste en otorgar una serie de prestaciones en diferentes ámbitos sociales. El propósito es que las familias que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, puedan mejorar su calidad de vida, recibiendo apoyo en los requerimientos establecidos. El Programa se inició el año 2008 y en el año 2010 egresaron 45 familias con el cumplimiento de la mayoría de las metas propuestas, entre las que se pueden mencionar atenciones de salud, gestión para la obtención de subsidios, coaportes para el mejoramiento de sus viviendas.

El costo del Programa fue de M\$ 9.405.-

Programa de compra de medicamentos, insumos médicos y drogas de alto costo.

Este beneficio consiste en un aporte para la compra de medicamentos e insumos médicos. El aporte de medicamentos se realiza vía convenio vigente con Farmacias Cruz Verde. El total de beneficiados durante el año 2010 fue de 453 personas.

El costo del Programa fue de M\$ 31.481.-

Subsidio devolución del cobro de derecho de aseo domiciliario:

Este subsidio consiste en devolver el monto cancelado por concepto de derecho de aseo domiciliario, con el objetivo de apoyar a aquellas familias que por diversos motivos se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable. El año 2010 se otorgó este subsidio a 159 propietarios adultos mayores.

Gestión de apoyo judicial a través de la elaboración de informes sociales para Tribunales de Familia:

Se realizaron 106 informes sociales para diversos Juzgados de Familia, tanto de Santiago como de provincias. Esta es una instancia técnica de evaluación socioeconómica sobre diversas materias judiciales: divorcios, compensaciones económicas, pensiones alimenticias, adopciones, entre otras.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Programa Previene CONACE:

El objetivo de este Programa es promover, gestionar y apoyar técnicamente la implementación de políticas de prevención de drogas en la Comuna. Durante el año 2010 se

ejecutaron las siguientes actividades de prevención con jóvenes, familias, en el ámbito de educación, laboral y comunitario.

El costo de esta área fue de M\$ 68.000.-

5. Promoción y Asesoría a las Organizaciones Comunitarias

Esta área considera el aporte que el Municipio efectúa a las diversas Instituciones sin fines de lucro, que cumplen diversas funciones sociales en nuestra Comuna a través del desarrollo de sus programas.

El monto total destinado a la entrega de subvenciones en el año 2010 ascendió a **M\$ 826.926.-**, beneficiando a 45 instituciones, dentro de las cuales podemos destacar:

- ONG de Desarrollo Víctimas de la Delincuencia;
- VITAEMPRENDE;
- Centro de Madres Villa Los Castaños;
- Federación de Criadores de Caballos;
- VITAJOVEN;
- Fundación San José;
- PAMI Atardecer Dorado.

Los recursos transferidos por el Municipio a las Instituciones tanto territoriales como de carácter funcional permiten el desarrollo de diversos talleres como manualidades, pintura, actualidad, gimnasia, asistencia social y actividades culturales y propias que permiten el desarrollo y crecimiento personal de los socios de las diversas instituciones. En el año 2010, el trabajo con las Organizaciones Comunitarias se focalizó en la reactivación, elecciones y formalización de varias Organizaciones Comunitarias, preferentemente a través de la labor realizada en VITAVECINO, y en estrechar vínculos con el Servicio Nacional del Adulto Mayor

A lo anterior, debemos agregar la tradicional Semana de la Chilenidad, en su décima cuarta versión, realizada en el Parque Padre San Alberto Hurtado como es ya una tradición.

Respecto de las organizaciones comunitarias es preciso destacar que en el Municipio se encuentran registradas un total de 100, de las cuales 16 organizaciones territoriales, juntas de vecinos y Unión Comunal de Juntas de Vecinos y 84 organizaciones funcionales, éstas últimas incluyen centros de madres, centros de padres y apoderados y clubes de diferente índole.

6. Seguridad Ciudadana.

Entre los principales objetivos de la gestión municipal se encuentran los planes de seguridad tendientes a hacer de Vitacura un lugar seguro para vivir y estar. Algunos de los planes y acciones de seguridad más relevantes que se han llevado a cabo durante el año 2010 son los siguientes:

Programa Línea 800

Este programa considera el servicio permanente de operadoras que reciben todo tipo de reclamos o comentarios telefónicos que manifiesten vecinos, para luego canalizarlos internamente en el Municipio a objeto de obtener una pronta solución, la que es comunicada posteriormente al vecino.

Igualmente, a través de este programa se canaliza el programa de cuidado viviendas y se reciben todas las llamadas relacionadas con emergencias, en cuyo caso se comunica inmediatamente al radio operador, enviando al lugar un móvil de seguridad ciudadana y coordinando si corresponde la participación de otra instancia de respuesta municipal u otro organismo de apoyo.

El total de llamadas recibidas durante el año 2010 fue de 40.104, un 44% más que en el 2009.

Programa Protección Civil y Seguridad Ciudadana

Este programa consiste en el patrullaje de la Comuna durante los 365 días del año, las 24 hrs. del día, logrando una presencia efectiva y permanente, en con coordinación de Carabineros de Chile, utilizando el plan de vigilancia por cuadrante.

Su objetivo es prevenir los delitos en la Comuna, y hacer de ésta un lugar seguro para los vecinos. Del mismo modo, intenta prevenir los asaltos a domicilios, robos de locales comerciales y en espacio público que afectan a la comunidad en general y la prevención de accidentes de tránsito por exceso de velocidad. Este servicio permite además concurrir en forma inmediata en apoyo a vecinos ante cualquier emergencia que les afecte, coordinado cuando corresponda con otros organismos. También se considera cobertura durante entradas y salidas de colegios.

El total de kilómetros de patrullaje recorridos por los móviles de seguridad ciudadana en el año 2010 fue de 950.250.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Programa de motoristas para seguridad ciudadana

Este programa considera el servicio de 9 motoristas y sus respectivas motos, quienes durante 8 horas continuas realizan patrullaje en la Comuna, como refuerzo a lo realizado por los móviles de seguridad ciudadana. Su objetivo es complementario al Programa anteriormente señalado. Es importante destacar que durante el período de verano el servicio se refuerza con 3 motoristas adicionales, con el fin de dar eficiente cobertura al **Programa de Vigilancia de Viviendas Sin Moradores**.

Programa de vigilancia de viviendas sin moradores

Su objetivo es prestar un servicio de vigilancia y cuidado de inmuebles sin moradores por vacaciones u otro motivo de ausencia de sus propietarios, a fin de evitar que estas sean víctimas de delitos. El total de viviendas vigiladas durante el período, por el servicio de motoristas en conjunto a móviles de seguridad ciudadana, fue de 3.752.

Programa de vigilancia especial

Contempla la vigilancia especial a colegios, bancos, pubs, restaurantes, botillerías y comercio ambulante y establecido, se realiza en las horas y días de mayor riesgo.

Vigilancia de áreas verdes y espacios públicos

Considera el servicio de vigilancia de parques, plazas, áreas verdes, Consultorio Municipal, Liceo Amanda Labarca, Colegio Antártica Chilena, Centro Cívico, Aparcadero Municipal y Museo Lo Matta, como refuerzo a la vigilancia realizada mediante vehículos de seguridad ciudadana. El objetivo de este programa es aumentar la seguridad de vecinos cuando concurren a áreas verdes, parques, como también la de los bienes municipales.

Programa de interconexión radial con edificios, condominios, locales comerciales y con la Municipalidad de Las Condes

Este programa consiste en la interconexión gratuita de vecinos residentes en condominios, edificios, locales comerciales, entre otros, al sistema de comunicación municipal, quedando conectados 53 usuarios, incluyéndose a la 18ª Compañía de Bomberos y la 37ª Comisaría de Vitacura. Este sistema permite disponer de un canal de comunicación inmediato, lo que significa poder responder con los recursos disponibles en el Municipio en forma ágil, práctica y eficiente. A la fecha se mantienen conectados 54 usuarios.

En el caso de la intercomunicación radial con la Municipalidad de Las Condes su objetivo

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

es hacer más eficiente la respuesta de ambos municipios ante situaciones de seguridad ciudadana y emergencias, que comprometan a ambos municipios.

Programa de emergencia

Limpieza de sumideros y colectores de aguas lluvias con sistema Aquajet. Anualmente este programa realiza la planificación de diversos programas cuyo objetivo es el de realizar una serie de acciones de carácter preventivo a objeto de permitir disminuir al máximo la probabilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia que afecten la seguridad de vecinos y sus bienes y ante precipitaciones que afecten en el período invernal.

Gestión de órdenes judiciales

Este programa se realiza como apoyo al Juzgado de Policía Local de Vitacura, notificando las órdenes judiciales, tanto dentro como fuera de la Comuna. Este servicio facilita la gestión del Tribunal, al entregarle un servicio seguro, eficiente y rápido, además de generar también un gran apoyo a la gestión de Carabineros de la 37ª Comisaría, a quienes antes le correspondía realizar esta labor, lo que permite que los funcionarios policiales puedan desarrollar tareas propias.

Cámaras de vigilancia

A contar del año 2003 la Municipalidad de Vitacura, con el fin de optimizar su dispositivo de seguridad ciudadana, implementó en diversos puntos de la Comuna un sistema de cámaras de vigilancia tipo CCTV (circuito cerrado de televisión), de manera de poder resguardar los intereses de sus vecinos de mejor forma. A la fecha existen 18 puntos en la Comuna. Es importante estacar que el Centro Cívico también cuenta con este Sistema.

Procuraduría Judicial

Este programa presta servicio de apoyo jurídico gratuito a vecinos que resultan víctimas de delitos de mayor connotación, para lo cual se coordina para que el abogado de este servicio tome contacto con los vecinos, realizando en su representación los respectivos recursos judiciales y demás trámites. Además, para facilitar y brindar mayor seguridad a vecinos que hayan sido víctimas de estos delitos y que deben prestar declaración, son acompañados y trasladados desde sus residencias hasta los Tribunales por funcionarios de la Dirección de Operaciones. El total de asesorías legales a vecinos el año 2010 fue de 21 y a 13 vecinos se les brindó apoyo psicológico.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Convenio de Colaboración con la ONG Víctimas de la Delincuencia

En el marco del plan integral que ha desarrollado la Municipalidad de Vitacura en materia de seguridad ciudadana, el Municipio cuenta con una oficina administrada por la ONG que recibe a las personas víctimas de actos delictuales, a quienes se les ofrece ayuda psicológica.

Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Peñalolén

El objetivo de este Convenio, es el de reducir los **índices de reincidencia** en la población infractora de la ley de la comuna de Peñalolén, que delinquen en Vitacura, especialmente primerizos, mediante la conmutación de condenas por trabajos comunitarios y activación de la red social y laboral del sujeto.

Programa de Capacitación y Difusión de Seguridad a Vecinos

Durante el año 2010 se continuó con el Plan de Difusión con recomendaciones de seguridad a través de dípticos para ser distribuido a los vecinos de Vitacura. Del mismo modo, se realizaron charlas de seguridad dirigidas a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a asesoras del hogar en el VITAVECINO, con el objetivo de entregar información respecto de las funciones de los distintos estamentos que tienen relación con el tema de la seguridad ciudadana, como también recomendaciones de seguridad referidas a las propias conductas preventivas. Especial mención merecen los 40 letreros informativos con recomendaciones de seguridad instalados en diversas calles de la Comuna.

El costo total en el área de seguridad ciudadana para el Municipio en el año 2009 fue de M\$ 673.232.-, según el desglose que se aprecia en el siguiente cuadro:

SEGURIDAD CIUDADANA 2010	M\$
Servicio de Vigilancia Espacios Públicos	334.866
Protección Civil y Seguridad	139.655
Programa Motoristas	139.352
Servicio de Cámaras de Vigilancia	29.432
Total	673.232

III. Línea Estratégica de Gestión Interna

Avances Tecnológicos

Con la finalidad de acercar el Municipio a los vecinos y brindarles un servicio desde sus casas o lugares de trabajo, se implementó el pago online con la inclusión de firma electrónica avanzada para el proceso del pago del Permisos de Circulación, Patentes Comerciales y Multas de Tránsito.

Del mismo modo, se implementó un sistema de fiscalización de los estacionamientos de vehículos en aquellas áreas de la Comuna destinadas sólo a residentes, con tecnología RFID, esto es, el control a través de tarjetas inteligentes por medio de capturadores electrónicos. También es importante destacar la mantención del sistema de seguridad de antivirus, antispam y detección de intrusos y tecnología asociada, implementado en el año 2009.

Contratación de Suministros y Prestación de Servicios

Conforme a la Ley N° 19.886 sobre contratos de suministro y prestación de servicios el Municipio efectuaron 64 licitaciones públicas a través del portal Chilecompra, orientadas a ejecutar inversiones, servicios a la comunidad y gastos por funcionamiento y operación del Municipio. En el ámbito de la gestión interna, la Municipalidad mantiene contratos de prestación de suministros con nueve empresas.

Certificación ISO 9.001

En el mes de Diciembre del 2010 se logró la Certificación de todas las direcciones municipales, bajo la Norma de Gestión Internacional ISO 9001:2008. Esta actividad fue de gran relevancia para la Municipalidad de Vitacura ya que es la primera Municipalidad en Chile que tiene el cien por ciento de sus unidades certificadas ISO 9001.

Transparencia

En esta materia cabe destacar que desde la entrada en vigencia de la Ley N° 20.285 sobre

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

acceso a la información pública en 2008, se ha dado respuesta oportuna a más de 100 solicitudes de información de transparencia pasiva y la página Web del Municipio tiene

publicada 104 materias sobre la gestión municipal, un número mayor a lo exigido en la Ley.

Personal

En esta área la meta es que los funcionarios puedan responder a los desafíos que impone una gestión de calidad integral y transparente en todos sus ámbitos, para lo cual se debe promover la adecuada motivación en cada uno de sus funcionarios y hacerlos partícipe de nuestra visión comunal y misión municipal.

Es así que durante el año 2010 se desarrollaron dos instancias nuevas para premiar el compromiso de los funcionarios: Funcionario Destacado del Trimestre, reconocimiento que entrega a un funcionario por su labor destacada y Concurso de Ideas, instancia en donde cada funcionario presentó diferentes ideas, en el marco de la mejora continua y gestión de calidad, destacándose las mejores iniciativas con un reconocimiento.

Con una visión integral sobre el desarrollo de la política de personal, en el año 2010 se realizaron las siguientes actividades:

Capacitación

Promover la permanente actualización de conocimientos específicos y generales sobre la gestión municipal, impulsando las competencias individuales como las de equipo, motivar e integrar al funcionario para obtener mejores resultados en las distintas áreas de competencia; fortalecer la integración de los miembros de la organización y considerar una mayor identificación con la cultura organizacional de Vitacura, se realizaron 57 actividades de capacitación, incluyendo las áreas de educación y salud, beneficiando a 146 funcionarios municipales, 27 funcionarios del área de salud y 1 funcionario del área de educación, con una inversión total de M\$ 29.819.083.-

Del mismo modo, con el objeto de intercambiar experiencias y adquirir nuevos conocimientos, se realizaron una gran variedad de comisiones a lo largo del año 2010, en temas tales como energía; medio ambiente y desarrollo turístico; aspectos legales y jurisprudencia en fiscalización municipal; seguridad ciudadana y gestión de residuos sólidos urbanos, entre otros.

También se realizaron nueve pasantías en el extranjero con la finalidad de conocer temas de interés municipal, tales como: Jornada de Trabajo para la Reconstrucción de Chile en Argentina; XII Concurso de Escobas de Plata, Oro, Menciones Especiales y Platino 2010 en España; 7° Congreso Iberoamericano de Parques y Jardines Públicos, PARJAP Perú 2010; Conocer Plantas de generación eléctricas a base de residuos orgánicos domiciliarios en Alemania y Suiza; Seminario de Políticas medio ambientales, invitación realizada por la Embajada de EE.UU; Comité Empresarial Chile-Japón; Rol de la Sociedad Civil en la Seguridad Ciudadana, invitación de la

MUNICIPALIDAD DE VITACURA GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Embajada del Salvador y Feria Medioambiental POLLUTEC 2010.

Prevención de riesgos

Se realizaron una serie de actividades que tienen por objetivo investigar, identificar, evaluar y minimizar los posibles accidentes y al mismo tiempo instruir y capacitar a los funcionarios en tareas de prevención de riesgos, que les permita actuar coordinadamente ante un acontecimiento no deseado que pueda producir daño a las personas o a la propiedad. Dentro de las acciones implementadas durante el año 2010, podemos mencionar las Capacitaciones, instalación de señalética, Flash Point para el “Plan de Emergencia”, simulacros de emergencia y evacuación parciales y totales y entrega de productos ergonómicos a funcionarios.

Bienestar

Se continuó con los beneficios en materia de protección a la maternidad, otorgando del servicio de sala cuna y jardín infantil, que en el año 2010 benefició a 27 funcionarias, incluidas las áreas municipal, educación y salud. Asimismo, se mantuvo el otorgamiento de uniformes para todo el personal, para las áreas municipal, educación y salud, beneficiando a 474 funcionarios.

Del mismo modo, a través del Servicio de Bienestar, se financió el Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico que va en directa ayuda económica a los funcionarios y su grupo familiar y se les entregó una serie de beneficios tales como, convenios con diversas instituciones, bonificación por escolaridad; por préstamos, bonos de Fiestas Patrias y Navidad y becas de estudio a afiliados que estudian carreras técnicas o profesionales, entre otros.

También se incrementó la entrega de bonificaciones por parte de la Caja de Compensación Los Andes a los funcionarios y sus cargas familiares, entre las cuales se destacan: bonos por matrícula por carga familiar y funcionario estudiante, bonos por nacimientos y matrimonios, becas de estudio por carga familiar y funcionario estudiante y bonos por defunción de funcionarios.

Además, es importante señalar que en el año 2010 se acogieron a jubilación 13 funcionarios, después de una destacada labor prestada al Municipio, lo que fueron despedidos por el Alcalde en una emotiva ceremonia.

Convenios de Colaboración Suscritos

Durante el año 2010 se firmaron convenios de colaboración con las municipalidades de Providencia, San José de Maipo, Villarrica y Combarbalá. Estos convenios tienen por objetivo estrechar vínculos, estudiar y crear mecanismos concretos que permitan la cooperación mutua en el ámbito de las funciones que la ley atribuye a las Municipalidades, entre los cuales se destacan programas y proyectos relativos a actividades culturales, medio ambiente, de salud y de perfeccionamiento del personal municipal.

Control de Gestión

Se realizó un control externo por parte de la Contraloría General de la República y un control interno realizado por la Dirección de Control Municipal, lo que se detalla en el Certificado del Contralor Municipal.

Asimismo, cabe destacar que en virtud de la Ley Nº 19.803, se realizó el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2010 mediante Decreto Nº 10/3478 de fecha 26 de noviembre de 2009 y Decreto Modificatorio Nº 10/1783 del 27 de mayo de 2010. Al respecto, se informó al Concejo Municipal, quien en sesión Ordinaria Nº 681 del día 8 de marzo de 2011, a través del acuerdo nº 3127 de 2010 evaluó y sancionó el cumplimiento de los 70 objetivos específicos definidos para cada Dirección.

Del mismo modo, durante el año 2010 se realizaron tres sumarios administrativos. En cuanto a los juicios, se tramitaron 30 en los diferentes juzgados y se recuperaron **M\$ 149.311.-** por concepto de cobranza judicial, prejudicial, extrajudicial y por juicios seguidos ante el Juzgado de Policía Local de Vitacura.

Ayuda a los Afectados del Terremoto

En este ámbito también se destaca la ayuda que los municipios de Vitacura y Providencia hicieron a las comunas de Constitución, Licantén y San Vicente de Tagua Tagua, con motivo del terremoto, fueron 20 vehículos, que incluyó camiones tolva, cargadores frontales, tres ambulancias y vehículos livianos que permanecerán en estas comunas durante treinta días para reconstruir las zonas afectadas. Los equipos estuvieron conformados por médicos, ingenieros, arquitectos y técnicos que colaboraron con estos municipios en la grave emergencia que sufrieron. Del mismo modo, la Municipalidad de Vitacura organizó, en conjunto con las parroquias de la Comuna, una misa de campaña por las víctimas y los damnificados del terremoto, el sábado 6 de marzo en el Centro Cívico, donde se recolectaron alimentos no perecibles, pañales, colchonetas, frazadas, artículos de aseo, entre otros.

Reconocimiento y Evaluaciones Externas de la Gestión Comunal

Puntaje Nacional PSU, los esfuerzos realizados en el área educación han tenido un

importante reconocimiento, tanto en las Pruebas SIMCE como en la PSU. En el año 2010, el alumno del Liceo María Luisa Bombal, Taky Parvex Pichaida, obtuvo puntaje nacional en la PSU.

Escoba de Oro, otorgado por Ategrus, por la gestión en cuanto al manejo de residuos, aseo urbano y la constante preocupación por el medio ambiente, la medición de la huella de carbono, parques recreativos caninos y Punto Limpio.

Premio Avoni, otorgado por el Foro Innovación, TVN y El Mercurio, en la categoría Innovación Pública por su aporte al medioambiente a través de la Huella de Carbono, comprando bonos en las bolsas internacionales, para compensar las emisiones de carbono. Así mismo, incentivar a los automovilistas a compensar el CO2 que emiten.

Premio Revista Gestión, por la creación del Punto Limpio.

Premio Diario Estrategia, por la creación Parque Bicentenario de Vitacura.

Premio Revista E D, por la creación Parque Bicentenario de Vitacura, como el mejor proyecto urbanístico, con sus especies nativas, como quillayes, maitenes y peumos y su aporte a la ciudad de Santiago.

Primer Lugar Internacional en Sitio Web, *Web Awards*, por su innovación, tecnología, interactividad, diseño y contenidos.

Premio Innovar Es Crecer, del Grupo Gtd Innovación, por la trayectoria de innovación en sus soluciones de telecomunicaciones y desarrollo de negocios.

Primera Comuna Digital de Chile por Segundo Año Consecutivo, la Municipalidad de Vitacura obtuvo el primer lugar como la comuna que más ha avanzado en el desarrollo de iniciativas tecnológicas y participación ciudadana en internet. La investigación fue realizada por la Oficina de Desarrollo Digital del Ministerio de Economía y la Pontificia Universidad Católica de Chile, y revela qué tan digitalizados están los municipios en nuestro país y qué comunas lideran esta lista, informando cuáles son las localidades que mejor incorporan las Tecnologías de la Información y Comunicación. La inversión municipal, conectividad, desarrollo de iniciativas tecnológicas y participación de la ciudadanía a través de Internet fueron algunos de los aspectos considerados para realizar esta importante investigación.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA

GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

Primera Municipalidad en obtener Certificación ISO 9001, en tener el cien por ciento de sus unidades certificadas bajo la norma ISO 9001.

Postura Innovadora, Premio 3M, por la utilización de sus productos de las láminas reflectantes fosforescentes en la señalización preventiva e informativa con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad en la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCION DE CONTROL

CERTIFICADO

SERGIO BEAUMONT ARAYA, Director de Control de la Municipalidad de Vitacura, viene en certificar lo siguiente:

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPECTO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO:

En relación a las actuaciones de la Contraloría General de la República en la Municipalidad de Vitacura durante el año 2010, puedo señalar lo siguiente:

- 1.- Mediante DMSAI. N° 988/10 de la Contraloría General de la República de fecha 22 de Noviembre de 2010 se informa respecto de Auditoría a las donaciones efectuadas a otras entidades edilicias con motivo del terremoto acontecido el 27 de Febrero del 2010, conforme al cumplimiento de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 16.282 que fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes, y Ley N° 10.336 Orgánica de Administración financiera del Estado.

De la fiscalización practicada y previo al informe final se suscitaron observaciones que fueron puestas en conocimiento de la autoridad comunal mediante Oficio de carácter confidencial N° 57.027, de fecha 01 de Septiembre de 2010, a las cuales se les dio respuesta mediante Ordinario Alcaldicio N° 1/391 de fecha 07 de Octubre de 2010, regularizándose la totalidad de las observaciones estableciéndose que en general se cumple con las disposiciones legales vigentes, y que se adoptaran las medidas tendientes a evitar su ocurrencia en el futuro.

- 2.- La Contraloría General de la República durante el año 2010 atendió diversas presentaciones efectuadas tanto por ex – funcionarios, profesionales del área de educación, vecinos y empresas, las cuales fueron debidamente informadas por el municipio y resueltas conforme a derecho en su oportunidad.

INFORME SOBRE DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTA DIRECCION

Respecto a la función de Auditoria Interna informo a UD:

En el año 2010, el Departamento de Auditoria Interna realizó las Auditorias que mas adelante se enumeran. Esta tarea permite visualizar y/o corregir probables desviaciones que contravengan los procedimientos legales, administrativos y contables en la ejecución del presupuesto.

- 1.- Entre los meses de Enero y Julio del 2010 se desarrollo la Auditoria al proceso de Autorización de Instalación, requisitos de pago y coordinación para el uso de Atrio y Plaza Civica. El informe Final de Auditoria fue enviado a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del memo Audi N° 150 / Control N° 368 del 13 de julio del año 2010.

- 2.- Durante el mes de Abril del 2010 se realizo Auditoria al proceso de excedentes de caja. El resultado sobre la Auditoria fue informado a través del memo N° Audi N° 263 / Control N° 566 del 16 de Noviembre 2010.

- 3.- Se dio inicio durante el mes de Abril del 2010 la Auditoria al Programa de Mejoramiento de la Educación 2009, el informe final fue enviado según memo Audi N° 280 / Control N° 630 del 17 de Diciembre del 2010.

- 4.- Durante los meses de Abril a Diciembre del año 2010, se desarrollo Auditoria al proceso de Evaluación y pago de los cursos de Perfeccionamiento a Docentes. El Informe Final de Auditoria fue enviado a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de memo Audi N°286/Control N° 631del 17 de Diciembre del año 2010.

5.- En el mes de mayo del 2010 se da inicio a la Auditoria de cobros efectuados en base a lo fijado en la ordenanza local de derechos, girados por las unidades bajo dependencia de la Dirección de Obras Municipales. Las observaciones fueron enviadas en el Informe Final de Auditoria a través del memo Audi N°338 /Control N° 680 del 30 de Diciembre del año 2010.

6.- En el mes de mayo del 2010, se efectuó Auditoria a los cobros efectuados en base a lo fijado en la ordenanza Local sobre Derechos Municipales año 2010, girados por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente. El Informe final de Auditoria fue enviado a través de memo Audi N° 214/Control N°484. del 27 del Septiembre del año 2010.

7.- Durante el mes de Mayo y hasta Diciembre del 2010 se desarrollo Auditoria al proceso de pago de cheques de la sección egresos de la Tesorería Municipal. El informe Final de Auditoria fue enviado con memo Audi N° 263 / Control N° 566 del 16 de Noviembre del 2010.

8.- Entre los meses de Julio y Octubre se efectuó Auditoria al Cobro efectuado en base a lo fijado a la ordenanza sobre derechos Municipales 2010, girados por el Consultorio Municipal de Vitacura. El resultado de esta auditoria fue informado a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del memo Audi N° 236 / Control N° 522 del 18 de Octubre del 2010.

9.- Entre los meses de Agosto a Diciembre 2010 se efectuó Auditoria al contrato con la empresa SACRET S.A. por las cobranzas de la deuda de morosos. El resultado de la Auditoria se informo a la Dirección de Asesoría Jurídica a través del memo Audi N° 328 / Control N° 666 del 29 de Diciembre del 2010.

10.- Entre los meses de Agosto y Diciembre 2010 se desarrollo la Auditoria al contrato con la empresa Transurbe Ltda., por la provisión y mantención de señales de tránsito en Vitacura. El informe final fue enviado a través del memo Audi N° 308 / Control N° 637 del 17 de Diciembre del año 2010.

11.-Se realizó Auditoria al contrato con la empresa FM Seguridad S.A., al servicio de vigilancia en parques y plazas y servicio de motoristas de seguridad. El Informe con el detalle de las observaciones de la Auditoria fue enviado con memo Control N° 466 del 15 de Septiembre 2010.

12.- Se realizo Auditoria al Inventario de Bienes Muebles de Educación, entre los meses de Octubre y Diciembre del año 2010. El Informe de Auditoría fue enviado a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del memo Audi N°305/Control N° 636 de fecha 17 de Diciembre del 2010.

13.- Durante los meses de Noviembre y Diciembre se desarrollo la Auditoria al contrato con la empresa CHILETRA S.A. por el arriendo y mantención del Alumbrado público en Vitacura. El informe final fue enviado con memo Audi N° 327/ Control N° 667 del 29 de Diciembre del 2010.

14.- Durante el año 2010 se realizo seguimiento al cumplimiento de las acciones tomadas respecto de las observaciones efectuadas en Auditorias durante el año 2009, detectando que el 70 % de las observaciones y recomendaciones efectuadas en su oportunidad fueron tratadas. Las restantes observaciones fueron subsanadas de hecho o se encuentran en ese proceso.

Saluda atentamente a Ud.,



SERGIO BEAUMONT ARAYA
DIRECTOR DE CONTROL

VITACURA MARZO DE 2011

SBA/
c.c.: Archivo (2)

Fecha 05/04/2011
12:36 (ebv)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2010

Pág 1

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
Subtem Asig	Denominación					
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	36.403.000	37.636.250	34.153.726	3.482.524	2.488.788
01	Patentes y Tasas por Derechos	15.003.000	16.039.000	13.287.549	2.751.451	2.373.347
001	Patentes Municipales	9.000.000	9.850.000	7.637.545	2.212.455	2.045.661
001	De Beneficio Municipal [1]	3.150.000	3.447.500	2.673.041	774.459	715.981
002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	5.850.000	6.402.500	4.964.504	1.437.996	1.329.680
002	Derechos de Aseo	2.580.000	2.580.000	2.370.675	209.325	16.984
001	En Impuesto Territorial ¹	2.330.000	2.300.000	2.127.239	172.761	0
002	En Patentes Municipales ¹ - Derechos de Aseo	250.000	280.000	243.436	36.564	16.984
003	Otros Derechos	2.266.000	2.437.000	2.136.619	300.381	295.038
001	Urbanización y Construcción ¹	650.000	639.500	630.948	8.552	8.427
003	Propaganda ¹	1.028.000	1.016.000	740.355	275.645	272.397
004	Transferencia de Vehículos ¹	280.000	448.500	448.092	408	0
999	Otros ¹	308.000	333.000	317.224	15.776	14.214
004	Derechos de Explotación	1.157.000	1.172.000	1.142.710	29.290	15.664
001	Concesiones ¹	1.157.000	1.172.000	1.142.710	29.290	15.664
02	Permisos y Licencias	10.000.000	11.376.250	11.257.717	118.533	115.441
001	Permisos de Circulación	9.800.000	11.192.000	11.075.929	116.071	115.441
001	De Beneficio Municipal ¹	3.675.000	4.197.000	4.153.476	43.524	43.290
002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	6.125.000	6.995.000	6.922.453	72.547	72.151
002	Licencias de Conducir y similares	200.000	184.250	181.788	2.462	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	11.400.000	10.221.000	9.608.460	612.540	0
05	C x C Transferencias Corrientes	20.000	289.500	288.771	729	0
01	Del Sector Privado	0	50.500	50.490	10	0
03	De Otras Entidades Públicas	20.000	239.000	238.281	719	0
007	Del Tesoro Público	0	45.500	45.204	296	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	45.500	45.204	296	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	20.000	193.500	193.077	423	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	145.000	145.000	142.840	2.160	749
01	Arriendo de Activos No Financieros	95.000	92.000	89.994	2.006	749
03	Intereses	50.000	53.000	52.846	154	0
07	C x C Ingresos de Operación	12.500	22.500	20.922	1.578	55
01	Venta de Bienes	2.500	2.500	1.446	1.054	0
02	Venta de Servicios	10.000	20.000	19.476	524	55

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2010

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.016.500	2.828.500	2.673.574	154.926	94.754
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	40.000	91.500	88.959	2.541	0
001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	5.000	5.000	2.836	2.164	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	35.000	86.500	86.123	377	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.049.500	1.788.000	1.684.831	103.169	94.692
001	Multas – De Beneficio Municipal †	600.000	1.088.500	993.341	95.159	94.608
002	Multas Art. 14, N° 6. Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal †	265.000	269.500	268.619	881	32
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal†	3.500	9.000	8.403	597	31
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud †	3.500	6.000	5.602	398	21
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal †	2.500	50.000	48.963	1.037	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades †	140.000	178.000	173.390	4.610	0
007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades †	5.000	0	0	0	0
008	Intereses †	30.000	187.000	186.513	487	0
03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	710.000	761.500	760.622	878	0
001	Participación Anual	710.000	705.000	704.399	601	0
003	Aportes Extraordinarios	0	56.500	56.223	277	0
001	Aportes Extraordinarios	0	56.500	56.223	277	0
04	Fondos de Terceros	145.000	145.000	98.518	46.482	62
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas †	30.000	30.000	19.902	10.098	0
999	Otros Fondos de Terceros †	115.000	115.000	78.616	36.384	62
99	Otros	72.000	42.500	40.644	1.856	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.000	1.000	51	949	0
999	Otros	71.000	41.500	40.593	907	0
10	C x C Venta de Activos No Financieros	0	4.221.000	4.220.705	295	0
01	Terrenos	0	221.000	220.705	295	0
02	Edificios	0	4.000.000	4.000.000	0	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	853.000	1.100.703	428.257	672.446	670.038
06	Por Anticipos a Contratistas	0	32.500	32.125	375	0
10	Ingresos Por Percibir	853.000	1.068.203	396.132	672.071	670.038

Fecha 05/04/2011
12:36 (ebv)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2010

Pág 3

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	11.450	11.426	24	0
03	De Otras Entidades Públicas	0	11.450	11.426	24	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo 1	0	11.450	11.426	24	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal1	0	11.450	11.426	24	0
15	Saldo Inicial de Caja	1.050.000	135.000	135.000	0	0
TOTALES		40.500.000	46.389.903	42.075.221	4.314.682	3.254.384

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
21		6.197.200	6.143.200	5.981.326	161.877	0
01		4.460.700	4.420.200	4.346.574	73.627	0
001		3.082.700	3.015.235	3.014.007	1.228	0
001		765.000	751.800	751.690	110	0
002		71.800	69.600	69.130	470	0
002 002		70.000	68.100	67.643	457	0
003		1.800	1.500	1.487	13	0
003		3.500	3.400	3.400	0	0
003 001		3.500	3.400	3.400	0	0
007		1.520.000	1.487.600	1.487.529	71	0
007 001		1.520.000	1.487.600	1.487.529	71	0
009		105.500	104.120	103.918	202	0
009 005		80.000	78.800	78.689	111	0
009 999		25.500	25.320	25.229	91	0
011		0	350	321	29	0
011 001		0	350	321	29	0
014		520.200	504.110	504.047	63	0
014 001		165.000	161.670	161.630	40	0
002		105.000	100.850	100.845	5	0
003		250.000	241.520	241.506	14	0
004		200	70	66	4	0
015		83.000	82.400	82.169	231	0
015 001		83.000	82.400	82.169	231	0
019		7.500	6.270	6.243	27	0
019 001		7.500	6.270	6.243	27	0
025		3.100	3.100	3.076	24	0
025 001		600	600	595	5	0
002		2.500	2.500	2.481	19	0
028		2.600	2.485	2.484	1	0
028 003		2.600	2.485	2.484	1	0
999		500	0	0	0	0
002		114.000	118.050	117.823	227	0
001		41.000	37.850	37.846	4	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002	73.000	80.200	79.977	223	0
003	266.000	260.470	260.100	370	0
001	261.000	256.300	255.938	362	0
001 001	240.000	237.200	236.875	325	0
002	21.000	19.100	19.063	37	0
003	5.000	4.170	4.162	8	0
003 002	5.000	4.170	4.162	8	0
004	960.000	951.845	880.430	71.415	0
005	930.000	935.895	864.546	71.349	0
006	10.000	5.350	5.347	3	0
007	20.000	10.600	10.537	63	0
005	38.000	74.600	74.214	387	0
001	11.000	14.800	14.503	297	0
001 001	5.500	8.200	8.105	95	0
002	5.500	6.600	6.398	202	0
002	10.000	8.100	8.097	3	0
003	15.000	49.600	49.518	83	0
003 001	15.000	49.600	49.518	83	0
004	2.000	2.100	2.096	4	0
02	1.002.500	1.035.500	1.015.285	20.216	0
001	624.400	618.670	618.631	39	0
001	245.000	244.700	244.694	6	0
002	15.000	13.740	13.735	5	0
002 002	15.000	13.740	13.735	5	0
007	148.000	145.750	145.746	4	0
007 001	148.000	145.750	145.746	4	0
009	55.100	54.290	54.289	1	0
009 005	55.000	54.290	54.289	1	0
009 999	100	0	0	0	0
011	300	0	0	0	0
011 001	300	0	0	0	0
013	92.500	91.380	91.363	17	0
013 001	52.500	52.610	52.606	4	0
002	11.000	10.590	10.585	5	0
003	28.500	27.940	27.937	3	0
004	500	240	235	5	0
014	68.500	68.810	68.804	6	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SASig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	68.500	68.810	68.804	6	0
002	Aportes del Empleador	38.600	36.920	36.878	42	0
001	A Servicios de Bienestar	20.000	17.240	17.231	9	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	18.600	19.680	19.647	33	0
003	Asignaciones por Desempeño	61.000	60.610	60.606	4	0
001	Desempeño Institucional	61.000	60.610	60.606	4	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	51.000	51.100	51.099	1	0
002	Bonificación Excelencia ¹	10.000	9.510	9.507	3	0
004	Remuneraciones Variables	251.000	262.770	243.589	19.181	0
005	Trabajos Extraordinarios	250.000	260.920	241.777	19.143	0
006	Comisiones de Servicios en el País	1.000	1.850	1.812	38	0
005	Aguinaldos y Bonos	27.500	56.530	55.581	950	0
001	Aguinaldos	11.000	11.400	10.682	718	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.500	5.900	5.891	9	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	5.500	5.500	4.791	709	0
002	Bono de Escolaridad	6.000	3.470	3.470	0	0
003	Bonos Especiales	8.000	40.200	39.978	223	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	8.000	40.200	39.978	223	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.500	1.460	1.451	9	0
03	Otras Remuneraciones	479.000	430.000	396.745	33.255	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	450.000	378.550	349.802	28.748	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	14.000	15.100	14.590	510	0
001	Sueldos	13.600	14.600	14.180	420	0
002	Aportes del Empleador	400	500	410	90	0
005	Suplencias y Reemplazos	15.000	36.350	32.353	3.997	0
04	Otros Gastos en Personal	255.000	257.500	222.722	34.779	0
003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	46.000	38.500	37.664	836	0
001	Dietas de Concejales	35.000	33.000	32.830	170	0
002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	10.000	4.500	4.420	80	0
003	Otros Gastos	1.000	1.000	414	586	0
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	209.000	219.000	185.058	33.943	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	13.978.000	13.867.613	11.504.735	2.362.878	0
01	Alimentos y Bebidas	30.000	13.000	2.168	10.832	0
001	Para Personas	30.000	13.000	2.168	10.832	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	178.000	180.000	162.431	17.569	0
001	Textiles y Acabados Textiles	3.000	2.000	1.191	809	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	140.000	140.000	129.813	10.187	0
003	Calzado	35.000	38.000	31.427	6.573	0
03	Combustibles y Lubricantes	96.500	105.000	96.524	8.476	0
001	Para Vehículos	94.500	105.000	96.524	8.476	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	999	Para Otros	2.000	0	0	0	0
04		Materiales de Uso o Consumo	241.500	228.000	174.496	53.504	0
	001	Materiales de Oficina	108.000	107.200	81.407	25.793	0
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.000	1.150	1.009	141	0
	003	Productos Químicos	1.000	1.200	611	589	0
	004	Productos Farmacéuticos	1.500	1.500	453	1.047	0
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500	500	180	320	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	5.000	3.690	990	2.700	0
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.000	2.000	552	1.448	0
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	60.000	60.800	58.678	2.122	0
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	23.000	20.600	13.521	7.079	0
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	500	107	393	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	16.000	12.500	5.285	7.215	0
	013	Equipos Menores	2.000	500	0	500	0
	014	Productos Elaborados Cuero - Caucho	5.000	6.000	5.222	778	0
	999	Otros	13.500	9.860	6.481	3.379	0
05		Servicios Básicos	2.108.500	1.792.400	1.364.925	427.475	0
	001	Electricidad	1.732.000	1.404.400	1.047.868	356.532	0
	002	Agua	70.000	60.000	47.058	12.942	0
	003	Gas	3.000	3.000	521	2.479	0
	004	Correo	95.000	105.000	89.707	15.293	0
	005	Telefonía Fija	78.000	62.700	51.226	11.474	0
	006	Telefonía Celular	70.000	70.000	52.233	17.767	0
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	60.000	86.800	76.267	10.533	0
	999	Otros	500	500	45	455	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	421.000	589.000	499.420	89.580	0
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	250.000	418.000	376.660	41.340	0
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000	2.000	386	1.614	0
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	94.000	103.000	74.676	28.324	0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	20.000	15.000	5.236	9.764	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	500	125	375	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	50.000	46.000	39.295	6.705	0
	999	Otros	4.500	4.500	3.042	1.458	0
07		Publicidad y Difusión	313.000	306.500	240.271	66.229	0
	001	Servicios de Publicidad	175.000	168.500	152.638	15.862	0
	002	Servicios de Impresión	137.000	137.000	87.633	49.367	0
	999	Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
08		Servicios Generales	8.787.000	8.633.213	7.319.478	1.313.735	0
	001	Servicios de Asen	3.905.000	3.702.350	3.146.133	556.217	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	Servicios de Vigilancia	905.500	960.750	825.624	135.126	0
003	Servicios de Mantenión de Jardines	2.140.000	2.018.000	1.679.057	338.943	0
004	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	115.000	254.400	198.825	55.575	0
005	Servicios de Mantenión de Semáforos	170.000	107.500	98.611	8.889	0
006	Servicios de Mantenión de Señalizaciones de Tránsito	325.000	375.500	352.578	22.922	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	206.000	236.313	200.134	36.179	0
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	29.500	28.000	15.716	12.284	0
009	Servicios de Pago y Cobranza	180.000	170.000	153.979	16.021	0
010	Servicios de Suscripciones y Similares	15.000	15.000	13.453	1.547	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	75.000	46.900	38.117	8.783	0
999	Otros	721.000	718.500	597.251	121.249	0
09	Arriendos	1.098.500	1.323.000	1.059.862	263.138	0
001	Arriendo de Terrenos	1.000	1.000	189	811	0
002	Arriendo de Edificios	6.000	6.000	5.201	799	0
003	Arriendo de Vehiculos	272.500	265.000	234.636	30.364	0
004	Arriendo de Mobiliario y Otros	5.000	12.600	4.695	7.905	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	17.500	6.540	2.531	4.009	0
006	Arriendo de Equipos Informáticos	180.000	202.750	155.824	46.926	0
999	Otros	616.500	829.110	656.786	172.324	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	19.000	21.000	19.369	1.631	0
002	Primas y Gastos de Seguros	18.000	20.500	19.369	1.131	0
999	Otros	1.000	500	0	500	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	509.000	515.500	419.503	95.997	0
001	Estudios e Investigaciones	62.000	62.000	46.778	15.222	0
002	Cursos de Capacitación	60.000	33.500	27.784	5.716	0
003	Servicios Informáticos	385.000	411.500	338.523	72.977	0
999	Otros	2.000	8.500	6.418	2.082	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	176.000	161.000	146.288	14.712	0
002	Gastos Menores	14.000	14.000	7.597	6.403	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	15.000	10.000	2.518	7.482	0
005	Derechos y Tasas	2.000	4.500	3.996	504	0
006	Contribuciones	145.000	132.500	132.177	323	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	316.600	305.780	10.820	0
01	Prestaciones Previsionales	0	260.600	260.575	25	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	0	260.600	260.575	25	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	56.000	45.205	10.795	0
001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	45.500	45.205	295	0
004	Otras Indemnizaciones	0	10.500	0	10.500	0
24	C x P Transferencias Corrientes	17.233.000	19.078.897	17.109.509	1.969.388	0
01	Al Sector Privado	2.674.500	2.909.300	2.843.953	65.347	0
001	Fondos de Emergencia 1	10.000	50.000	28.711	21.289	0
005	Otras Personas Jurídicas Privadas 1	1.935.000	1.900.011	1.899.686	325	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible	
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
006	Voluntariado ¹	620.000	839.300	826.926	12.374	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	70.000	84.800	59.479	25.321	0
008	Premios y Otros ¹	10.000	7.000	7.000	0	0
999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	29.500	28.189	22.151	6.038	0
03	A Otras Entidades Públicas	14.558.500	16.169.597	14.265.556	1.904.041	0
002	A los Servicios de Salud ¹	3.500	6.000	5.602	398	0
001	Multa Ley de Alcoholes ¹	3.500	6.000	5.602	398	0
080	A las Asociaciones ¹	27.000	6.265	6.265	0	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	7.000	6.265	6.265	0	0
002	A Otras Asociaciones ¹	20.000	0	0	0	0
090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	6.292.000	7.076.685	6.980.006	96.679	0
001	Aporte Año Vigente ¹	6.292.000	7.076.685	6.980.006	96.679	0
091	Al Fondo Común Municipal – Parentes Municipales ¹	6.036.000	6.811.937	5.022.190	1.789.747	0
001	Aporte Año Vigente ¹	6.036.000	6.811.937	5.022.190	1.789.747	0
092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	265.000	269.509	268.619	890	0
001	Art. 14. N° 6 Ley N° 18.695 ¹	265.000	269.509	268.619	890	0
099	A Otras Entidades Públicas ¹	12.000	15.101	11.000	4.101	0
100	A Otras Municipalidades	145.000	206.100	193.874	12.226	0
101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.778.000	1.778.000	1.778.000	0	0
001	A Educación ¹	1.385.000	1.385.000	1.385.000	0	0
002	A Salud ¹	393.000	393.000	393.000	0	0
25	C x P Íntegros al Fisco	1.000	1.000	0	1.000	0
01	Impuestos	1.000	1.000	0	1.000	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	270.000	271.043	210.095	60.948	0
01	Devoluciones	100.000	100.000	92.356	7.644	0
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.000	25.000	19.614	5.386	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	145.000	146.043	98.125	47.918	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	30.000	30.800	19.680	11.120	0
999	Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	115.000	115.243	78.445	36.798	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	826.500	1.194.500	1.161.331	33.169	0
02	Edificios	750.000	1.151.000	1.143.475	7.525	0
03	Veículos	18.000	5.000	4.700	300	0
04	Mobiliario y Otros	18.000	18.000	8.104	9.896	0
05	Máquinas y Equipos	7.000	7.000	4.745	2.255	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	6.000	4.719	1.281	0
999	Otras	2.000	1.000	26	974	0
06	Equipos Informáticos	13.500	3.500	307	3.193	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	13.500	3.500	307	3.193	0
07	Programas Informáticos	20.000	10.000	0	10.000	0
001	Programas Computacionales	15.000	5.000	0	5.000	0
002	Sistema de Información	5.000	5.000	0	5.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
30		C x P Adquisición de Activos Financieros	0	29.000	28.445	555	0
	99	Otros Activos Financieros	0	29.000	28.445	555	0
31		C x P Iniciativas de Inversión	1.994.300	5.488.050	2.235.991	3.252.059	0
	01	Estudios Básicos	10.000	500	500	0	0
	002	Consultorías	10.000	500	500	0	0
	02	Proyectos	1.984.300	5.487.550	2.235.491	3.252.059	0
	004	Obras Cíviles	1.869.300	5.171.950	1.989.481	3.182.469	0
	005	Equipamiento	115.000	315.600	246.010	69.590	0
		TOTALES	40.500.000	46.389.903	38.537.212	7.852.694	0

Fecha 05/04/2011
12:39 (ebv)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2010

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Sub(tem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	2.750.000	2.798.410	2.797.594	816	0
03	De Otras Entidades Públicas	2.750.000	2.798.410	2.797.594	816	0
003	De la Subsecretaría de Educación ¹	1.365.000	1.385.560	1.384.751	809	0
001	Subvención de Escolaridad ¹	1.350.000	1.333.085	1.333.081	4	0
002	Otros Aportes ¹	15.000	52.475	51.670	805	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	0	27.850	27.843	7	0
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.385.000	1.385.000	1.385.000	0	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	22.000	20.835	20.835	0	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	22.000	20.835	20.835	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	18.000	46.785	46.775	10	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	16.200	43.525	43.522	3	0
001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	200	0	0	0	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	16.000	43.525	43.522	3	0
99	Otros	1.800	3.260	3.253	7	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.300	2.680	2.676	4	0
999	Otros	500	580	577	3	0
15	Saldo Inicial de Caja	65.000	150.425	150.425	0	0
TOTALES		2.855.000	3.016.455	3.015.629	826	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador		Prestup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item	Asig SAsig Denominación					
21	C x P Gastos en Personal	2.356.900	2.579.005	2.578.775	230	0
01	Personal de Planta	1.584.400	1.718.755	1.718.658	97	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.500.900	1.609.865	1.609.815	50	0
001	Sueldos base	428.000	453.205	453.199	6	0
002	Asignación de Antigüedad	275.900	302.700	302.694	6	0
002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	275.900	302.700	302.694	6	0
009	Asignaciones Especiales	50.500	44.865	44.860	5	0
009 002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070 ¹	9.300	1.250	1.249	1	0
003	Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410 ¹	41.200	43.615	43.611	4	0
011	Asignación de Movilización	300	0	0	0	0
011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	300	0	0	0	0
014	Asignaciones Compensatorias	38.800	37.715	37.712	3	0
014 007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070 ¹	38.800	37.715	37.712	3	0
015	Asignaciones Sustitutivas	200	0	0	0	0
015 999	Otras Asignaciones Sustitutivas ¹	200	0	0	0	0
019	Asignación de Responsabilidad	8.000	13.175	13.159	16	0
019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	6.000	10.875	10.866	9	0
003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica ¹	2.000	2.300	2.293	7	0
031	Asignación de Experiencia Calificada	76.500	86.535	86.532	3	0
031 001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	76.500	86.535	86.532	3	0
999	Otras Asignaciones 3	622.700	671.670	671.659	11	0
002	Aportes del Empleador	42.500	45.715	45.705	10	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	42.500	45.715	45.705	10	0
003	Asignaciones por Desempeño	7.000	26.650	26.639	11	0
001	Desempeño Institucional	3.500	4.630	4.628	2	0
001 002	Bonificación Excelencia ¹	3.500	4.630	4.628	2	0
002	Desempeño Colectivo	0	4.790	4.786	4	0
002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	0	4.790	4.786	4	0
003	Desempeño Individual	3.500	17.230	17.225	5	0
003 004	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	3.500	17.230	17.225	5	0
004	Remuneraciones Variables	5.000	155	152	3	0
005	Trabajos Extraordinarios	5.000	155	152	3	0
005	Aguinaldos y Bonos	29.000	36.370	36.347	23	0
001	Aguinaldos	11.000	5.855	5.852	3	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.600	3.590	3.588	2	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	5.400	2.265	2.264	1	0
002	Bonos de Escolaridad	3.000	3.405	3.398	7	0
003	Bonos Especiales	14.700	27.085	27.077	8	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	14.700	27.085	27.077	8	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
004	300	25	20	5	0
02	312.600	289.445	289.363	82	0
001	288.100	275.980	275.941	39	0
001	87.800	89.440	89.436	4	0
002	34.200	32.760	32.752	8	0
002 001	34.200	32.760	32.752	8	0
009	9.900	8.685	8.675	10	0
009 002	1.100	5	3	2	0
003	8.800	8.680	8.672	8	0
011	300	0	0	0	0
011 001	300	0	0	0	0
013	400	0	0	0	0
013 007	400	0	0	0	0
999	155.500	145.095	145.078	17	0
002	6.900	7.530	7.512	18	0
002	6.900	7.530	7.512	18	0
003	2.000	0	0	0	0
001	1.000	0	0	0	0
001 002	1.000	0	0	0	0
003	1.000	0	0	0	0
003 003	1.000	0	0	0	0
004	4.000	830	827	3	0
005	4.000	830	827	3	0
005	11.600	5.105	5.083	22	0
001	4.800	945	933	12	0
001 001	2.500	560	556	4	0
002	2.300	385	377	8	0
002	600	50	48	2	0
003	6.000	4.110	4.102	8	0
003 001	6.000	4.110	4.102	8	0
004	200	0	0	0	0
03	459.900	570.805	570.754	51	0
004	432.900	534.265	534.220	45	0
001	377.800	455.630	455.617	13	0
002	19.400	22.290	22.271	19	0
003	26.000	9.685	9.680	5	0
004	9.700	46.660	46.652	8	0
005	25.000	36.540	36.534	6	0
999	2.000	0	0	0	0
001	2.000	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	430.600	387.300	305.210	82.090	0
01	Alimentos y Bebidas	600	250	0	250	0
001	Para Personas	600	250	0	250	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	24.000	26.900	17.811	9.089	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas	19.000	22.300	14.241	8.059	0
003	Diversas					
	Calzado	5.000	4.600	3.570	1.030	0
03	Combustibles y Lubricantes	1.800	995	608	387	0
001	Para Vehículos	1.800	995	608	387	0
04	Materiales de Uso o Consumo	33.700	19.810	17.030	2.780	0
001	Materiales de Oficina	13.000	12.200	11.484	716	0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000	695	691	4	0
003	Productos Químicos	300	230	169	61	0
004	Productos Farmacéuticos	200	0	0	0	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	2.000	1.775	1.200	575	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	0	0	0	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios	6.200	4.910	3.486	1.424	0
	Computacionales					
010	Materiales para Mantenimiento y	1.000	0	0	0	0
	Reparaciones de Inmuebles					
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	500	0	0	0	0
	Diversos					
05	Servicios Básicos	79.600	70.830	60.662	10.168	0
001	Electricidad	37.200	32.440	29.574	2.866	0
002	Agua	18.500	19.010	17.302	1.708	0
003	Gas	4.800	3.400	3.114	286	0
005	Telefonía Fija	5.700	6.025	5.367	658	0
006	Telefonía Celular	3.800	2.415	1.648	767	0
007	Acceso a Internet	5.500	7.540	3.657	3.883	0
008	Enlaces de Telecomunicaciones	3.900	0	0	0	0
999	Otros	200	0	0	0	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	1.900	7.000	60	6.940	0
001	Mantenimiento y Reparación de	1.000	6.900	0	6.900	0
	Edificaciones					
002	Mantenimiento y Reparación de	200	0	0	0	0
	Vehículos					
004	Mantenimiento y Reparación de	500	0	0	0	0
	Máquinas y Equipos de Oficina					
999	Otros	200	100	60	40	0
07	Publicidad y Difusión	1.200	70	63	7	0
001	Servicios de Publicidad	200	0	0	0	0
002	Servicios de Impresión	1.000	70	63	7	0
08	Servicios Generales	196.800	192.370	153.864	38.506	0
001	Servicios de Aseo	119.300	110.845	92.295	18.550	0
002	Servicios de Vigilancia	30.000	40.785	34.051	6.734	0
003	Servicios de Mantención de Jardines	14.500	10.085	8.508	1.577	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	25.000	21.960	14.924	7.036	0
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.600	6.460	2.345	4.115	0
009	Servicios de Pago y Cobranza	100	0	0	0	0
010	Servicios de Suscripción y Similares	600	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	700	125	125	0	0
999	Otros	1.000	2.110	1.616	494	0
09	Arriendos	57.800	53.115	42.152	10.963	0
003	Arriendo de Vehículos	3.600	3.600	3.171	429	0
006	Arriendo de Equipos Informáticos	28.000	27.190	17.092	10.098	0
999	Otros	26.200	22.325	21.889	436	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	9.600	5.310	5.217	93	0
002	Primas y Gastos de Seguros	9.600	5.310	5.217	93	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	4.960	4.257	703	0
002	Cursos de Capacitación	6.000	1.160	1.160	0	0
003	Servicios Informáticos	3.900	3.800	3.097	703	0
999	Otros	100	0	0	0	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.600	5.690	3.486	2.204	0
002	Gastos Menores	4.800	4.000	1.800	2.200	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	8.800	1.690	1.686	4	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	20.000	6.880	6.874	6	0
01	Prestaciones Previsionales	20.000	6.880	6.874	6	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	20.000	6.880	6.874	6	0
24	C x P Transferencias Corrientes	42.600	45.735	35.838	9.897	0
01	Al Sector Privado	42.600	45.735	35.838	9.897	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	42.000	45.735	35.838	9.897	0
008	Premios y Otros ¹	600	0	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	300	0	0	0	0
01	Devoluciones	300	0	0	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.600	3.735	1.833	1.902	0
04	Mobiliario y Otros	3.000	3.735	1.833	1.902	0
05	Máquinas y Equipos	600	0	0	0	0
001	Maquinas y Equipos de Oficina	600	0	0	0	0
06	Equipos Informáticos	1.000	0	0	0	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig	Asig Denominación					
TOTALES		2.855.000	3.022.655	2.928.530	94.125	0

Fecha 05/04/2011
12:40 (ebv)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2010

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	1.138.060	1.287.735	1.287.704	31	0
03	De Otras Entidades Públicas	1.138.060	1.287.735	1.287.704	31	0
006	Del Servicio de Salud ¹	617.560	735.985	735.981	4	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	574.560	585.170	585.169	1	0
002	Aportes Afectados ¹	43.000	150.815	150.812	3	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	127.500	158.750	158.723	27	0
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	393.000	393.000	393.000	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	28.000	25.670	25.667	3	0
02	Venta de Servicios	28.000	25.670	25.667	3	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	26.500	15.295	15.286	9	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25.000	10.810	10.806	4	0
001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	1.000	0	0	0	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	24.000	10.810	10.806	4	0
99	Otros	1.500	4.485	4.480	5	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	500	3.325	3.323	2	0
999	Otros	1.000	1.160	1.157	3	0
15	Saldo Inicial de Caja	35.000	118.141	118.141	0	0
TOTALES		1.227.560	1.446.841	1.446.798	43	0

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
21		767.900	860.375	860.058	317	0
01		482.810	527.750	527.698	52	0
001		435.150	470.065	470.031	34	0
001		188.500	180.965	180.963	2	0
009		30.000	29.500	29.497	3	0
009 007		30.000	29.500	29.497	3	0
010		500	365	361	4	0
010 001		500	365	361	4	0
015		5.500	6.855	6.854	1	0
015 001		5.500	6.855	6.854	1	0
019		3.500	7.930	7.928	2	0
019 002		3.500	7.930	7.928	2	0
031		1.750	645	641	4	0
031 002		1.750	645	641	4	0
044		150.000	172.165	172.162	3	0
044 001		150.000	172.165	172.162	3	0
999		55.400	71.640	71.625	15	0
002		11.000	11.660	11.652	8	0
002		11.000	11.660	11.652	8	0
004		18.500	28.745	28.742	3	0
005		18.160	17.280	17.273	7	0
001		5.800	3.675	3.669	6	0
001 001		2.700	2.130	2.127	3	0
002		3.100	1.545	1.542	3	0
002		1.860	1.205	1.205	0	0
003		10.000	12.400	12.399	1	0
003 001		10.000	12.400	12.399	1	0
004		500	0	0	0	0
02		82.490	107.190	107.158	32	0
001		71.500	94.340	94.320	20	0
001		24.500	40.300	40.297	3	0
009		6.700	8.095	8.093	2	0
009 007		6.700	8.095	8.093	2	0
014		1.500	1.710	1.709	1	0
014 001		1.500	1.710	1.709	1	0
018		300	305	301	4	0
018 001		300	305	301	4	0
030		300	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
030 002	300	0	0	0	0
042	32.500	39.055	39.054	1	0
999	5.700	4.875	4.866	9	0
002	2.620	2.600	2.597	3	0
002	2.620	2.600	2.597	3	0
004	2.000	5.310	5.310	0	0
005	2.000	5.310	5.310	0	0
005	6.370	4.940	4.931	9	0
001	1.150	1.000	996	4	0
001 001	630	475	474	1	0
002	520	525	522	3	0
002	520	75	72	3	0
003	4.500	3.865	3.863	2	0
003 001	4.500	3.865	3.863	2	0
004	200	0	0	0	0
03	202.600	225.435	225.202	233	0
001	192.300	214.230	213.999	231	0
005	10.300	11.205	11.203	2	0
22	443.860	439.035	396.010	43.025	0
01	500	540	537	3	0
001	500	540	537	3	0
02	8.000	9.015	8.582	433	0
002	6.000	6.905	6.509	396	0
003	2.000	2.110	2.073	37	0
03	1.300	1.600	1.478	122	0
001	1.300	1.600	1.478	122	0
04	132.200	149.620	146.556	3.064	0
001	4.500	8.865	8.717	148	0
003	1.500	1.450	1.361	89	0
004	100.000	105.180	103.045	2.135	0
005	16.000	12.350	12.346	4	0
007	4.000	8.120	7.518	602	0
008	500	250	246	4	0
009	4.100	4.605	4.560	45	0
010	1.000	255	253	2	0
012	100	6.845	6.813	32	0
014	500	1.700	1.697	3	0
05	44.400	35.395	31.830	3.565	0
001	25.000	20.125	18.520	1.605	0
002	7.300	5.050	4.545	505	0
003	100	55	16	39	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
005	Telefonía Fija	7.000	5.280	4.811	469	0
006	Telefonía Celular	1.400	1.285	1.177	108	0
008	Enlaces de Telecomunicaciones	3.100	3.600	2.761	839	0
999	Otros	500	0	0	0	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	23.760	21.465	17.689	3.776	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7.000	10.535	9.019	1.516	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.300	1.700	206	1.494	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	160	675	673	2	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	8.000	1.200	1.130	70	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	6.200	5.880	5.230	650	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.100	1.435	1.431	4	0
999	Otros	0	40	0	40	0
07	Publicidad y Difusión	1.800	150	148	2	0
001	Servicios de Publicidad	300	150	148	2	0
002	Servicios de Impresión	1.500	0	0	0	0
08	Servicios Generales	144.300	141.095	120.213	20.882	0
001	Servicios de Aseo	50.000	43.510	39.006	4.504	0
002	Servicios de Vigilancia	20.000	26.540	22.357	4.183	0
003	Servicios de Mantenición de Jardines	1.600	1.350	1.244	106	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	100	35	33	2	0
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.000	0	0	0	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	500	700	699	1	0
999	Otros	71.100	68.960	56.874	12.086	0
09	Arriendos	11.400	9.970	8.033	1.937	0
003	Arriendo de Vehiculos	3.900	3.445	3.171	274	0
004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	150	149	1	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.500	1.360	1.106	254	0
006	Arriendo de Equipos Informáticos	6.000	5.015	3.607	1.408	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	2.500	2.140	2.139	1	0
002	Primas y Gastos de Seguros	2.500	2.140	2.139	1	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	69.400	65.920	56.985	8.935	0
002	Cursos de Capacitación	4.300	5.630	1.407	4.223	0
003	Servicios Informáticos	65.000	60.290	55.578	4.712	0
999	Otros	100	0	0	0	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.300	2.125	1.820	305	0
002	Gastos Menores	2.300	1.800	1.500	300	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000	325	320	5	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	5.500	98.970	98.966	4	0
01	Prestaciones Previsionales	5.500	0	0	0	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	5.500	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	98.970	98.966	4	0
001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	98.970	98.966	4	0
24	C x P Transferencias Corrientes	2.000	4.900	4.900	0	0
01	Al Sector Privado	2.000	4.900	4.900	0	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	2.000	4.900	4.900	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	28.765	28.763	2	0
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	28.765	28.763	2	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	8.300	14.796	14.793	3	0
04	Mobiliario y Otros	4.000	5.430	5.429	1	0
05	Máquinas y Equipos	2.300	8.895	8.894	1	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.300	8.710	8.710	0	0
999	Otras	1.000	185	184	1	0
06	Equipos Informáticos	2.000	471	470	1	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	471	470	1	0
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000	0	0	0	0
TOTALES		1.227.560	1.446.841	1.403.490	43.351	0